

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**



**LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y LA GESTIÓN DE  
LAS COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE  
HUÁNUCO 2023**

**Tesis**

**Para obtener el grado académico de:**

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

**MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

**HIDALGO HERRERA, BENANCIO FELIX**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2025**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**UNIDAD DE POSGRADO FCEA**  
**DIRECCIÓN**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Recuperación Y Consolidación de la Economía Peruana"*

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

**Nro. 011-2025-UPG-FCEA-UNAS**


En la ciudad universitaria, siendo las **11:00AM.** del miércoles 28 de mayo del 2025, reunidos presencial, se instaló el jurado calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

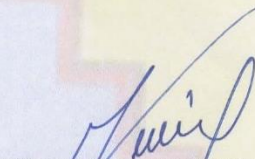
**LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO 2023.** A

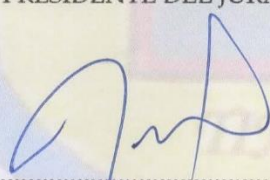
cargo del candidato al grado de maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública; **Benancio Felix Hidalgo Herrera.** Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el jurado calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO** por unanimidad.


Acto seguido, a horas **12:30PM** el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

Tingo María, 28 de mayo de 2025

  
.....  
DR. MISAEL ALBINO ALVARADO PAUCAR  
PRESIDENTE DEL JURADO

  
.....  
DR. MIGUEL ANGULO CARDENAS  
MIEMBRO DEL JURADO

  
.....  
DR. JHON HITLER MELENDEZ ORDOÑEZ  
MIEMBRO DEL JURADO

  
.....  
DR. DAVID ANCOBAR BERROSPI  
ASESOR





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 231 - 2025 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Maestría en Ciencias Económicas Mención: Gestión Pública

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO 2023	HIDALGO HERRERA, BENANCIO FELIX	12 % Doce

Tingo María, 10 de julio de 2025

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Dr. Tomas Menacho Mallqui  
JEFE

C.C. Archivo

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“Promoviendo la Calidad de la Investigación”

### REGISTRO DE PROYECTO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO, INVESTIGACION DOCENTE

<b>Universidad</b>	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
<b>Escuela de posgrado</b>	: EPG-UNAS
<b>Posgrado</b>	: Maestría en: Ciencias Económicas
<b>Mención</b>	: Gestión Pública
<b>Objetivo General</b>	: Determinar la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023
<b>Autor de la Tesis</b>	: Lic. Hidalgo Herrera, Benancio Felix
<b>DNI</b>	: 00963969
<b>Correo Electrónico</b>	: inansac@gmail.com
<b>Asesores de Tesis</b>	: Dr. David Ancóbar Berrospi :
<b>Área de Investigación</b>	: Gestión, economía y negocios
<b>Grupo de Investigación</b>	: Economía pública
<b>Línea de Investigación</b>	: Gestión de gobiernos regionales
<b>Lugar de Ejecución</b>	: Gobierno Regional de Huánuco
<b>Fecha de inicio</b>	: 01 /05 /2024
<b>Fecha de termino</b>	: 31 / 12 /2024
<b>Presupuesto</b>	: S/. 1759.00
<b>Financiamiento</b>	: Propio ( X ) FEDU ( ) Externo ( )

Según: Resolución: N° 461-2023-R-UNAS y Resolución: N° 295-2023-R-UNAS

Lic. Benancio Félix Hidalgo Herrera  
Tesista

Dr. David Ancóbar Berrospi  
Asesor

## DEDICATORIA

### **A mis queridas hijas**

Por ser mi inspiración constante, el impulso que me motiva por seguir adelante. Agradezco cada momento en el que me muestran su apoyo incondicional. Su amor y confianza son el motor de mi vida. Siempre estaré aquí para ustedes, como ustedes lo están para mí.

## AGRADECIMIENTOS

- A Dios, por su infinita sabiduría, amor y guía, sin cuya presencia constante en mi vida este logro no habría sido posible. A Él, por darme fuerza en las dificultades y por iluminar mi sendero a lo largo de este proceso académico.
- Agradezco a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, especialmente a la Escuela de Posgrado.
- Expreso mi agradecimiento al Dr. David Ancóbar Berrospi por su permanente orientación, el valioso acompañamiento brindado a lo largo de este proyecto profesional y por sus palabras de aliento que me motivaron durante el proceso.
- Agradezco a la plana docente de la Escuela de Posgrado en Gestión Pública y, especialmente, al jurado de tesis, por su orientación y comprensión durante la investigación.
- Agradezco a las personas que aportaron en el estudio.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	3
1.3. INTERROGANTES.....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.5. OBJETIVOS .....	7
1.6. HIPÓTESIS .....	8
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	11
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	11
2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	11
2.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	11
2.4. POBLACIÓN.....	12
2.5. MUESTRA .....	13
2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	15
2.7. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	15
2.8. PROCEDIMIENTOS.....	16
CAPÍTULO III: REVISIÓN DE LITERATURA.....	18
3.1. ANTECEDENTES.....	18
3.2. BASE TEÓRICA .....	24
3.3. CONCEPTOS.....	48
CAPÍTULO VI: RESULTADOS.....	54

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	54
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	63
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....	68
5.1. RELACIÓN ENTRE VARIABLES .....	68
5.2. CONCORDANCIA CON OTROS RESULTADOS .....	77
CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES .....	82
BIBLIOGRAFÍA .....	84
ANEXO.....	89

## INDIE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
1. Matriz de operacionalización de variables .....	9
2. Distribución de servidores públicos según cargo .....	13
3. Distribución estratificada de la muestra por régimen de contratación .....	14
4. Estadísticas de fiabilidad .....	17
5. Características identificadas en la muestra .....	54
6. Capacidad de Suministro .....	56
7. Calidad del proveedor .....	57
8. Gerencia del proveedor .....	58
9. Programación y actos preparatorios.....	60
10. Procesos de selección .....	62
11. Ejecución contractual .....	63
12. Prueba de Spearman entre la Homologación de proveedores vs Gestión de compras publicas .....	64
13. Prueba de Spearman entre la Capacidad de suministro del proveedor vs Gestión de compras públicas .....	65
14. Prueba de Spearman entre la Calidad del proveedor vs Gestión de compras públicas .....	66
15. Prueba de Spearman entre la Gerencia del proveedor vs Gestión de compras públicas .....	67

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Página</b>
1. Dimensiones de la Homologación de proveedores .....	55
2. Dimensiones de la Gestión de Compras Públicas .....	59

## RESUMEN

El objetivo principal de la investigación fue determinar la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023. La metodología es de tipo básica, de nivel descriptivo – correlacional y de diseño no experimental – transversal. La población es de 30 funcionarios y una muestra de 18 funcionarios. Se aplicó un cuestionario de 25 ítems. Los resultados indican que el 72.2% de los funcionarios siempre verifica las referencias demostrables del proveedor, el 50% nunca solicita información sobre puntualidad en las entregas, el 55.6% verifica la capacidad de los proveedores, el 72.2% consulta referencias de proveedores, el 50% nunca solicita información sobre la puntualidad en los pedidos, el 55.6% verifican la capacidad de los proveedores y no piden un certificado de riesgo, el 61.1% casi nunca verifica si los proveedores tienen certificados de calidad, el 88.9% siempre solicita garantías sobre la mercadería, el 33.3% revela una falta de diligencia que puede afectar la gestión de devoluciones y las relaciones con los proveedores, el 88.9% no verifica si los proveedores responden a los reclamos del área usuaria, el 88.9% nunca verifica dentro de la política del proveedor, tener 0 reclamos y 100% de satisfacción. Se obtuvo una correlación positiva alta (0.724) entre la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas en el Gobierno Regional de Huánuco. Se concluye que mejorar la homologación de proveedor puede optimizar la gestión de compras públicas.

**Palabras clave:** Homologación de proveedores, gestión de compras públicas, calidad del proveedor, ejecución contractual

## ABSTRACT

The principal objective of the research was to determine the relationship between the homologation of suppliers and the management of the public purchases within the Huánuco regional government during 2023. The methodology was of a basic type and the level was descriptive-correlational, with a non-experimental-cross sectional design. The population was of thirty officials and the sample was of eighteen officials. A twenty five item questionnaire was used. The results indicated that 72.2% of the officials always verified the supplier's demonstrable references, 50% never requested information regarding the punctuality of their deliveries, 55.6% verified the capacity of the suppliers and did not ask for a certification of risk, 61.1% almost never verified if the suppliers had certificates of quality, 88.9% always requested guarantees for the merchandise, 33.3% revealed a lack of diligence that can affect the management of returns and the relationships with the suppliers, 88.9% did not verify if the suppliers responded to the claims within the user area, [and] 88.9% never verified [if it was] within the policies of the supplier [to have] zero complaints and 100% satisfaction. A highly positive correlation (0.724) was obtained between the homologation of the suppliers and the management of the public purchases within the Huánuco regional government. It was concluded that improving the homologation of the provider can optimize the management of the public purchases.

**Keywords:** homologation of suppliers, management of public purchases, quality of the supplier, contractual execution

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El gasto público impulsa la inversión, estabiliza la economía y protege el bienestar social. Aunque se espera un leve aumento del crecimiento mundial al 2,6 % en 2024, este sigue por debajo de los niveles históricos, afectando especialmente a los países en desarrollo. Ante este escenario, los gobiernos deben no solo aumentar el gasto público, sino también hacerlo más eficiente y enfocado, especialmente en áreas como infraestructura, salud y educación. No obstante, muchos países enfrentan limitaciones fiscales, deuda elevada y bajos ingresos. Por eso, una gestión estratégica del gasto, el apoyo internacional y reformas estructurales, será esencial para revertir el bajo (Grupo Banco Mundial, 2024).

A nivel mundial las entidades públicas han gastado el 28,9 % del PIB en el periodo 2022, destaca la importancia del rol estatal en la economía postpandemia. El estado peruano ha realizado un gasto publico de 22,8% del PBI en el periodo 2021, este nivel de gasto es inferior al promedio mundial y también más bajo que el de muchas economías latinoamericanas o desarrolladas, lo que refleja un Estado con intervención limitada en términos fiscales. Este gasto es relativamente bajo y es limitada la capacidad del estado para la inversión pública, infraestructura y programas sociales, especialmente en las crisis o recuperación económica (Grupo Banco Mundial, 2024).

La participación de proveedores, como las MiPymes, en los procesos de contratación estatal en Latinoamérica está aún en una fase incipiente, especialmente en comparación con regiones como Europa o Estados Unidos. Esta situación se debe a la implementación de dos estrategias principales: impulsar mecanismos de compra que den preferencia a ciertos tipos de empresas (como las MiPymes), y minimizar las barreras legales, administrativas y procedimentales que puedan limitar su participación en los procesos de

contratación pública. Es decir, el proceso de integración de las MiPymes en las contrataciones públicas en Latinoamérica aún está en desarrollo y necesita reformas para superar los obstáculos que dificultan su participación activa. (Gálvez, Restrepo, y Bravo, 2021, p. 16).

A pesar de contar con un proceso normado para la homologación de requerimientos, la activa participación de todos los actores implicados sigue siendo limitada, lo cual puede afectar la efectividad, representatividad y pertinencia de las Fichas de Homologación. Además, algunas entidades públicas enfrentan dificultades técnicas, de coordinación o de recursos que ralentizan o complican la ejecución de sus Planes de Homologación (Central de Compras Públicas, 2024).

Según el Gasto Presupuestal del Gobierno Regional de Huánuco (GOREHCO) durante el periodo 2023, se ha gastado solo el 92% del presupuesto total, lo que sugiere que hay una moderada ineficiencia en el gasto público. Este dato indica que una parte del presupuesto no se ha utilizado de manera óptima o no se ha ejecutado completamente, lo cual podría reflejar problemas en la planificación, ejecución o seguimiento de los proyectos y actividades financiadas con recursos públicos (MEF, 2023).

Los gobiernos involucrados en grandes transacciones entre el sector público y privado deben ser claros y exponer estos procesos debido a los riesgos asociados, como el malgaste de recursos, la gestión inadecuada y la corrupción, especialmente en el ámbito de las compras públicas. Estos riesgos surgen cuando no se gestionan de forma adecuada los contratos y las adquisiciones, lo que genera a que los recursos públicos no se utilicen de la mejor manera posible, afectando la eficiencia y la integridad del gobierno. La transparencia en estos procesos es crucial para prevenir estos problemas (PCM, 2023).

Mediante la observación empírica, la homologación de proveedores juega un papel crucial dentro de la gestión de compras públicas, especialmente en un entorno donde la transparencia, eficiencia y calidad son principios esenciales de la gestión pública. En el GOREHCO, esta práctica tiene como objetivo garantizar que los proveedores seleccionados cumplan con los requisitos técnicos y de calidad exigidos, lo que apoya en la reducción de los riesgos asociados a

incumplimientos contractuales, sobrecostos o deficiencias en la entrega de bienes y servicios. Es decir, la homologación asegura que los proveedores sean capaces del cumplimiento de los estándares establecidos, lo que contribuye a mejorar la calidad y eficiencia de las adquisiciones del gobierno.

La gestión de compras públicas en la región de Huánuco enfrenta varios desafíos, como la deficiencia en la planificación y las dificultades para validar proveedores confiables. Además, hay incertidumbre en cuanto al proceso de homologación de proveedores, a pesar de que esta es una herramienta clave para mejorar la transparencia y la calidad de las compras. Sin embargo, la aplicación de la homologación de proveedores dentro del GOREHCO es limitada, lo que podría estar restringiendo su efectividad para asegurar que los proveedores cumplan con los estándares requeridos. Es decir, aunque la homologación de proveedores tiene un gran potencial para mejorar la gestión de compras públicas, su implementación aún no es lo suficientemente amplia o efectiva en la práctica.

## **1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 El problema central**

El principal problema radica en la falta de un proceso adecuado en la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas. Las deficiencias generan riesgos significativos, como la contratación de proveedores inadecuados, el incumplimiento de contratos, y la adquisición productos o servicios de baja calidad.

Según la Central de Compras Públicas (2024), indica que la falta de criterios y la estandarización para la elección de proveedores puede ocasionar las demoras en la ejecución de proyectos y la ineficiente de los recursos públicos. Esto no solo repercute en la efectividad de las compras, sino que también afecta negativamente en satisfacer las necesidades del área usuaria.

La investigación se enfoca en analizar la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del GOREHCO. Para comprender cómo la homologación de proveedores puede mejorar la gestión de compras públicas, esto contribuiría a una administración eficiente y transparente

en el ámbito gubernamental a través de los puntos críticos que se identifican en el presente estudio.

### **1.2.2 Descripción Preliminar**

En 1980, el Perú inició un proceso de descentralización que buscaba la autonomía para las regiones. Esto ha llevado a la creación de gobiernos regionales, incluyendo el departamento de Huánuco. Asimismo, la Ley de Bases de la Descentralización de 1992 ha consolidado la estructura de los gobiernos regionales, otorgando competencias en sectores como la educación, la salud y el desarrollo económico (GOREHCO, 2023).

El GOREHCO se dedica a impulsar el desarrollo integral de la región de Huánuco, enfrentando problemas locales y promoviendo la intervención ciudadana. La gobernanza y la transparencia son aspectos importantes (GOREHCO, 2023).

Los pedidos de gran volumen suponen un desafío para la participación de los proveedores locales. Por ello, las pequeñas empresas suelen conformar consorcios para acceder a contratos con el Estado. Esta estrategia demanda una mayor transparencia en la gestión de los recursos y la optimización de los procesos de contratación electrónica (Ortiz y Silva, 2022).

Comprar a los proveedores de la región contribuye sustancialmente al desarrollo económico local, fortaleciendo la innovación de servicios y productos (Ortiz y Silva, 2022). Por tanto, es necesario que los proveedores se sientan motivados en alinear sus operaciones con el GOREHCO.

Mediante la observación en el GOREHCO el pueblo busca productos tecnológicos de calidad con el fin de contar con recursos, tecnología y equipos de vanguardia para el logro de sus objetivos. En este aspecto los proveedores están involucrados directamente con las necesidades o requerimientos del pueblo, debido a que se usaran para el desarrollo económico. Es por ello que los proveedores deben cumplir con las normas o criterios de calidad que garanticen un producto de calidad. Ante esta responsabilidad el GOREHCO deberá de disponer un registro de proveedores que cumpla con las normas de calidad como

el ISO 9001 para determinar si el proveedor es apto en suministrar un producto de calidad.

### **1.2.3 Explicación preliminar**

Los problemas con respecto a la homologación de proveedores durante su proceso de evaluación para obtener los proveedores aptos es necesario indagar su capacidad operativa y financiera; calidad en el producto y en el proceso; y su colaboración con la gerencia organizacional y afinidad política (Central de Compras Públicas, 2024). Estos aspectos requieren de un estudio que explique el entorno actual de los proveedores en la región de Huánuco y a su vez se requiere contar con proveedores confiables para ofrecer calidad y mejorar el desarrollo económico.

Los problemas con respecto a la gestión de las compras públicas es necesario indagar sobre la programación y actos preparatorios, ejecución contractual y proceso de selección (Ortiz y Silva, 2022). Al contar con una apropiada gestión de compras públicas el GOREHCO podrá agilizar sus procesos y reducir costos. Debido a las posibles irregularidades cometidas por los funcionarios en las compras públicas, toda vez que estos no cumplen con los requisitos mínimos.

Por otro lado, la participación de los proveedores con las actuales políticas públicas establece reglas de juego que tengan en cuenta limitados recursos de las empresas pequeñas, esto mejora sus oportunidades competitividad y compromiso en las compras públicas, sin embargo, la división de los adquirentes de suministros y servicios en lotes de menor tamaño permite ofertas en cantidades inferiores a las necesidades totales, ello favorece a la participación de las pequeñas empresas (Arenal L., 2022). Para ello se requiere contar con personal capacitado del GOREHCO para un adecuado control de las contrataciones públicas.

Con respecto a las contrataciones públicas electrónicas se observa que en la región de Huánuco se encuentra en vía de desarrollo, se están promoviendo de forma sistemática esta adopción debido que deben realizar una correcta planificación de los recursos.

### **1.3. INTERROGANTES**

#### **1.2.1. Interrogante general**

¿Cuál es la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2024?

#### **1.2.2. Interrogantes específicos**

Como interrogantes específicos se planteó:

- ¿Cuál es la relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023?
- ¿Cuál es la relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023?
- ¿Cuál es la relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023?

### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

#### **1.2.3. Teórica**

El estudio tiene como objetivo completar y fortalecer el conocimiento sobre la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas dentro del GOREHCO. Además, busca contrastación de la teoría con la práctica, es decir, verificar cómo los conceptos teóricos sobre la gestión de compras públicas se aplican en la realidad de este organismo.

Según la teoría de la gestión de compras públicas, si se usa de manera adecuada, la homologación de proveedores ofrecerá una ventaja competitiva a los proveedores homologados, ya que les permitirá la reducción de costos, la mejora de los procesos y la optimización del uso de recursos públicos. Es decir, el estudio busca evaluar cómo la teoría puede aplicarse para obtener mejoras prácticas en la gestión de compras públicas y en la eficiencia del gasto público.

#### **1.2.4. Práctica**

La relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del GOREHCO. Dicha información será de utilidad para el GOREHCO para mejorar la planificación de los recursos. Asimismo, los funcionarios podrán mejorar la toma de decisiones en las compras públicas con proveedores de buena capacidad, calidad y gerencia. Además, la presente investigación servirá como medio de consulta a futuros trabajos de investigación.

Las compras públicas son fundamentales a nivel regional porque tienen el potencial de generar empleo y minimizar la pobreza. Además, estas compras son vistas como un motor de desarrollo económico. En el GOREHCO, el correcto manejo de las compras públicas permitirá establecer un área de abastecimiento eficiente, lo que contribuirá al desarrollo económico regional. Es decir, se destaca que una gestión adecuada de las compras públicas no solo impacta en la mejora de la administración pública, sino que también tiene efectos positivos directos sobre la comunidad.

La relación de los proveedores y el sector público es de beneficio mutuo, además con el tiempo se puede convertir en una fuente atractiva de contratación estable, asimismo el GOREHCO sería fuente de generación de empleo e innovación, no obstante, ello exige desafíos para que la relación sea provechosa.

### **1.5. OBJETIVOS**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

Como objetivos específicos se planteó:

- Determinar la relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023
- Determinar la relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023

- Determinar la relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023

## **1.6. HIPÓTESIS**

### **1.5.1. Hipótesis general**

Existe una relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- Existe una relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- Existe una relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- Existe una relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

### **1.5.3. Sistema de variables e indicadores**

La investigación es modelo relacional. El análisis de los datos será recogido para cuantificarlos y conocer el grado de relación entre la variable asociada y la variable de supervisión.

**Variable asociada:** Homologación de proveedores.

#### **Dimensiones:**

- ✓ Capacidad de Suministro
- ✓ Calidad del Proveedor
- ✓ Gerencia del Proveedor

**Variable de supervisión:** Gestión de las compras públicas.

#### **Dimensiones:**

- ✓ Programación y actos preparatorios
- ✓ Procesos de Selección
- ✓ Ejecución contractual

Tabla 1

*Matriz de operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Ítems		
<b>Variable asociada:</b> Homologación de proveedores	Es el proceso de verificar las habilidades y recursos de un proveedor según criterios específicos, con el objetivo de determinar su capacidad para suministrar bienes y servicios a sus clientes (Arenal, 2022, p. 63).	Verifica si los proveedores cumplen con criterios preestablecidos de capacidad técnica, experiencia, calidad y cumplimiento normativo, permitiendo su incorporación a un listado autorizado para futuras contrataciones.	Capacidad de suministro	Operativo	Cuestionario (Anexo 1)	1 - 2		
				Financiera			3 - 4	
						Certificaciones		5
				Calidad del Proveedor		Devolución por deficiencias		6 - 7
						Gerencia del proveedor	Capacidad de respuesta	
				Reclamos de satisfacción del usuario		9		

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Ítems	
<b>Variable de supervisión:</b> Gestión de las compras públicas	Es el proceso de verificar las habilidades y recursos de un proveedor según criterios específicos, con el objetivo de determinar su capacidad para suministrar bienes y servicios a sus clientes (Arenal, 2023).	Consiste en identificar las necesidades, revisión de los pliegos, negocio de contratos y la selección de proveedores.	Programación y actos preparatorios	Ejecución del Plan anual de contrataciones	Cuestionario	10-11	
				Valor estimado y referencial		12-13	
				Cumplimiento en la programación del Plan anual de contrataciones		14	
				Desiertos		15-17	
				Convocados		18	
			Procesos de selección	Adjudicados		19	
				Observados		20	
				Impugnados		21	
				Ejecución contractual		Conformidad del contrato	22
						Capacitación a los trabajadores	23
Oportunidad en el pago	24						
Ejecución de la norma	25						

Nota. Elaboración propia

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

### **2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es de tipo básica, porque se enfoca en establecer la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas en el GOREHCO.

Según Ñaupas, et al. (2023), indica que la investigación básica se centraliza en ampliar el conocimiento sobre un tema, sin consideración de una aplicación práctica inmediata. Su principal objetivo es entender principios y teorías que sirvan como base para futuras investigaciones y desarrollos.

### **2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Se tiene un enfoque descriptivo-correlacional, para analizar y medir la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas en el GOREHCO.

La investigación descriptiva implica la recopilación de datos durante la investigación utilizando diversas metodologías. Con el fin de entender las situaciones, actitudes y costumbres mediante una descripción precisa de las variables que se podrían cuantificar y medir. Es decir, busca ofrecer un panorama detallado y concreto del estudio (Ñaupas, *et al.*, 2023).

### **2.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Se utilizó un diseño no experimental, lo que significa que no hubo manipulación de las variables para evaluar su impacto. En su lugar, se ha observado las variables cómo se presentan en su contexto natural. Además, al ser un estudio transversal, el objetivo fue describir las relaciones entre las

variables tal como existen en la realidad, sin interferencias ni manipulaciones, lo que permite obtener una visión auténtica de la situación estudiada.

El diseño no experimental consiste en observar eventos y fenómenos tal como se presentan en su entorno natural. Se enfoca en analizar situaciones pasadas y cómo una variable (independiente) puede influir en otra (dependiente). Este diseño se usa generalmente para reunir los datos necesarios sobre el tema de estudio (Ñaupas, et al., 2023).

La investigación se realizó durante el año 2024, enfocándose en examinar las variables dentro de su entorno natural. Este enfoque permitió obtener información directa y confiable sobre el fenómeno estudiado. Es decir, se buscó comprender el comportamiento de las variables en su contexto real, lo que facilitó la obtención de datos precisos y representativos.

El corte transversal es un método de investigación que recoge datos de una población o muestra en un único momento, lo que permite el análisis de las relaciones entre las variables y la descripción. Este diseño es frecuentemente utilizado en estudios descriptivos y correlacionales (Hernández et al., 2022).

## **2.4. POBLACIÓN**

La población de la investigación estuvo conformada por todos los funcionarios de abastecimiento del GOREHCO y sus direcciones regionales; en total la población se conforma por 30 funcionarios.

Según el organigrama aprobado mediante la Ordenanza Regional Nro. 013-2023-GRH-CR y el reglamento de organización y funciones, se establece que las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Agricultura, Transporte y Comunicaciones cuentan con su propia subgerencia de abastecimiento. Por otro lado, las Direcciones Regionales de Energía y Minas, Trabajo y Promoción del Empleo, Comercio Exterior y Turismo y Producción dependen de la oficina de abastecimiento del GOREHCO.

La población de estudio está compuesta por el grupo de personas del que se quiere recopilar información. Esta puede variar en tamaño, ser fácilmente accesible o no, y también puede dividirse en diferentes subgrupos. El

investigador selecciona una muestra representativa utilizando técnicas estadísticas, con el fin de realizar inferencias y obtener datos precisos y confiables (Hadi et al., 2023).

**Tabla 2**

*Distribución de servidores públicos según cargo*

<b>Dirección</b>	<b>Director</b>	<b>Especialistas</b>	<b>Total</b>
Sub Gerencia de Abastecimiento del GOREHCO	1	7	<b>8</b>
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud	1	4	<b>5</b>
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación	1	4	<b>5</b>
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Agricultura	1	6	<b>7</b>
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	1	4	<b>5</b>
Dirección Regional de Energía y Minas (Depende del GOREHCO)	0	0	<b>0</b>
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Depende del GOREHCO)	0	0	<b>0</b>
Dirección Regional de Producción (Depende del GOREHCO)	0	0	<b>0</b>
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (Depende del GOREHCO)	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>30</b>

Fuente: GOREHCO, 2024

## **2.5. MUESTRA**

Una muestra pequeña es un grupo reducido extraído de una población, seleccionado para representar a la población completa en una investigación. Este tipo de muestra puede ser beneficiosa en estudios con recursos limitados, aunque podría influir en la capacidad de generalizar los hallazgos (Hernández et al., 2022).

El muestreo estratificado es un método probabilístico que fracciona a la población en subgrupos homogéneos, en forma de estratos, de acuerdo a sus características relevantes como región, edad, género o nivel educativo. A

continuación, se elige una muestra de manera aleatoria o a conveniencia de cada uno de los estratos, asegurando que todos los grupos estén correctamente representados en la muestra final (Hernández et al., 2022).

Asimismo, como criterios de inclusión, se consideró lo siguiente:

- Los funcionarios que se encuentran en el área de abastecimiento.
- Los funcionarios que están presentes durante la aplicación del cuestionario.
- Los funcionarios que aceptan participar.

Como criterios específicos de exclusión, se consideró lo siguiente:

- Los funcionarios que no se encuentran en el área de abastecimiento.
- Los funcionarios que no están presentes durante la aplicación del cuestionario.
- Los funcionarios que no aceptan participar.

Considerando estos criterios, se incorporó a la muestra a 18 funcionarios del GOREHCO, 2024.

**Tabla 3**

*Distribución estratificada de la muestra por régimen de contratación*

<b>Dirección</b>	<b>Director</b>	<b>Especialistas</b>	<b>Total</b>
Sub Gerencia de Abastecimiento del GOREHCO	1	7	8
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud	1	2	3
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación	1	3	4
Sub Gerencia de Abastecimiento de la Dirección Regional de Agricultura	1	2	3
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	0	0	0
Dirección Regional de Energía y Minas (Depende del GOREHCO)	0	0	0
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Depende del GOREHCO)	0	0	0
Dirección Regional de Producción (Depende del GOREHCO)	0	0	0

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (Depende del GOREHCO)	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>

## 2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS

Está formado por 18 funcionarios del GOREHCO y sus direcciones.

## 2.7. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### 2.7.1. Método

El estudio utilizó un enfoque deductivo hipotético como su método principal. Este enfoque permite examinar cómo se relacionan las variables en cuestión, y a través de la deducción y la formulación de hipótesis, se puede comprobar si estas relaciones son válidas. En otras palabras, se busca verificar si las teorías o supuestos planteados sobre las variables se sostienen cuando se analizan a través de datos y observaciones.

El enfoque deductivo hipotético es un método de investigación que inicia con una teoría o hipótesis general y tiene como objetivo comprobarla a través de la deducción de consecuencias observables. Se inicia con la hipótesis, generándose las predicciones que se necesitan ser verificadas. Por último, se realizan observaciones para determinar la validez de la hipótesis (González y Pérez, 2022).

### 2.7.2. Técnicas

#### **Análisis bibliográfico**

Se ha recopilado información relevante a través del análisis bibliográfico para respaldar la investigación y relacionarlo con las teorías existentes. La revisión bibliográfica ha sido fundamental para la examinación de los fundamentos teóricos y comprender el desarrollo de las ideas para el estudio.

Se han consultado diversas fuentes, como los artículos académicos nacionales e internacionales, las revistas secundarias y sitios web especializados, lo que ha sido contribuido por el marco teórico.

## **Análisis estadístico**

El análisis estadístico en esta investigación ha sido fundamental para la descripción de los datos, establecer la relación de las variables, interpretar el resultado y extraer la conclusión. En una primera etapa, se emplearon estadísticas descriptivas que facilitaron la clasificación de la información a través de porcentajes y frecuencias.

Se usó la estadística inferencial para probar la hipótesis de investigación, lo que permitió evaluar si los resultados obtenidos eran válidos y si podían ser aplicados a una población más grande. Para investigar la relación entre las variables, se ha empleado el coeficiente de correlación de Spearman, una técnica estadística que facilita la determinación en qué medida dos variables están relacionadas entre sí, indicando si hay una correlación positiva o negativa entre ellas.

## **Encuesta**

Se utilizó una encuesta como herramienta para la compilación de información de los funcionarios del GOREHCO durante el año 2024. Esto implica que se realizó un estudio o análisis en el que se hicieron preguntas a estos funcionarios con el fin de obtener información relevante.

## **Cuestionario**

El instrumento que se usó fue el cuestionario, para la variable homologación de proveedores se aplicó 9 ítems y para la variable gestión de compras públicas se aplicó 16 ítems. Asimismo, estos datos han sido procesados para conseguir información relevante usando.

## **2.8. PROCEDIMIENTOS**

### **2.8.1. Análisis del instrumento**

Para evaluar la confiabilidad de los instrumentos, se utilizó el Coeficiente Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS, versión 25. Este coeficiente permite garantizar la consistencia en la investigación, considerando las variables

relevantes: la homologación de proveedores como variable asociada y la gestión de compras públicas como variable de supervisión.

La Tabla 4 muestra el resultado del Coeficiente Alfa de Cronbach, que es de 0.734, lo que muestra una consistencia buena interna entre los 25 ítems del instrumento.

Este valor está dentro del rango (0.7 a 0.9), lo que implica que los ítems están correlacionados y que el instrumento mide de manera coherente el constructo que se pretende evaluar. Es decir, el instrumento es confiable

#### **Tabla 4**

##### *Estadísticas de fiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,734	25

Asimismo, el instrumento se encuentra validado, la validación de los 9 ítems de la variable Homologación de Proveedores esta validado por Basurco y León (2018) y la validación de los 16 ítems de la variable Gestión de Compras Públicas esta validado por Gómez y Graus, (2022).

## CAPÍTULO III: REVISIÓN DE LITERATURA

### 3.1. ANTECEDENTES

#### 3.1.1. Antecedentes internacionales

**Da Silva, et al., (2023)**, la investigación tuvo como objetivo analizar los procesos de compras públicas en un municipio del Alto Oeste Potiguar, basándose en el principio de eficiencia. Aplicaron una metodología mixta, exploratoria, descriptiva, no experimental, transversal. Aplico un cuestionario a 319 funcionarios. Tuvieron como resultados que el 50% de los encuestados está totalmente de acuerdo con los cursos de licitaciones del ayuntamiento. El 62.5% considera que los departamentos proporcionan información clara sobre las compras y que los productos cumplen con las especificaciones. Además, el 62.5% cree que las compras satisfacen las necesidades de los departamentos, mientras que el 50% está de acuerdo con la satisfacción de los artículos adquiridos. Un 62.5% opina que el tiempo entre la solicitud y la ejecución es adecuado, y el 75% considera que el tiempo entre la publicación del resultado de la licitación y la liberación del compromiso con el proveedor es adecuado. Los autores concluyen que el municipio debería desarrollar planes para la mejora de la efectividad de la adquisición y así beneficiar la gestión administrativa.

**Saltos y Pilco (2023)**, en su investigación tuvo como objetivo determinar cómo los procesos de compras públicas inciden en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta durante el período 2019-2021. Aplico una metodología descriptiva, no experimental, con una población y muestra de 13 funcionarios. Tuvo como resultados que el 54% de los funcionarios ejerce un control riguroso sobre las actividades del departamento financiero ocasionalmente; el 77% elabora el estado financiero mensual para el apoyo de la toma de decisiones operativas y tácticas; el 54% sigue los procesos legales para evitar retrasos; el 46% nunca participa en las

decisiones sobre contrataciones públicas; el 77% recibe capacitación en estos procesos a veces; y el 69% evalúa el Plan anual de compras al final del año. Los autores concluyeron que el departamento financiero carece de un entendimiento adecuado de los procedimientos de contratación pública y no tiene un reglamento interno específico que facilite su cumplimiento.

**Casiano, et al. (2022)**, en su investigación tuvo como objetivo identificar los factores del proceso de contratación y las políticas que afectaron las decisiones de los proveedores de negarse a participar en la contratación pública. Aplicaron una metodología de enfoque descriptivo. Tuvieron como resultados que el 71% son proveedores que venden al gobierno de 1 a 5 años, el 86% cree que la licitación es competitiva, difícil y desafiante, el presupuesto aprobado para el contrato es demasiado bajo (85%), el plazo de entrega suele ser demasiado corto (71%) y el proceso global es demasiado largo (57%). Los autores concluyeron que la baja participación de proveedores en licitaciones públicas se debe a preocupaciones sobre el presupuesto, los plazos de entrega y el tiempo de procesamiento.

### **3.1.2. Antecedentes nacionales**

**Vidaurre (2024)**, la investigación tuvo como objetivo analizar cómo el planeamiento estratégico influye en el proceso de homologación en una entidad pública en Surquillo durante el año 2023. Aplicó una metodología cuantitativa, explicativa y no experimental. Tuvo una muestra de 69 colaboradores. Tuvo como resultados que el 39% de los encuestados considera que la formulación actual de las estrategias de planeamiento es inadecuada, el 48% sostiene que la implementación de la estrategia exige la colaboración de toda la institución para lograr los objetivos, tanto internas como externas, lo que puede llevar a decisiones inapropiadas, y el 68% no está conforme con la aplicación del proceso de homologación. El autor concluye que el planeamiento estratégico tiene una positiva influencia en el proceso de homologación de proveedores en un 75.1%, lo cual es fundamental para el nivel de servicio de la entidad. No obstante, menciona que la eficiencia de estos procesos se ve comprometida por la capacitación inadecuada, lo que restringe sus habilidades.

**Segura y Repetto, (2023)**, la investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto en bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín, en 2022. Aplico una metodología descriptiva, cuantitativa, correlacional, no experimental. Tuvo una muestra de 15 funcionarios. Tuvieron como resultados que el 53.33% de los servidores no realizan el PAC de manera oportuna y el 60% de las áreas usuarias no solicitan bienes y servicios conforme al cuadro de necesidades. Además, el 66.67% considera que los requerimientos no están alineados con los objetivos del POI, y un 53.33% indica que el bien adquirido no se ajusta a las especificaciones. En cuanto a la adjudicación de proyectos de infraestructura pública, el 53.33% señala que se considera el requerimiento del área usuaria. También se observa que no hay coordinación ante observaciones en los documentos de contratación y encontraron una correlación positiva significativa entre las variables (0.749). Los autores concluyen que es urgente mejorar la gestión de adquisiciones, destacando debilidades como la falta de previsión presupuestaria y adquisiciones no alineadas con el POI.

**Gómez R. y Graus C., (2022)**, en su investigación, se planteó como objetivo determinar la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad estatal de Cusco en 2021. Aplico una metodología aplicada, cuantitativa, descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Tuvo una muestra de 36 funcionarios. Aplicaron un cuestionario de 20 ítems. Tuvieron como resultados un 65,1% en la relación entre la gestión de compras públicas sostenibles y las acciones preparatorias. Asimismo, se observó una evaluación moderada del 49,0% en la relación entre la solicitud y la preparación de documentos de contratación y la gestión de adquisiciones sostenibles. También se identificó una calificación moderada del 40.8% entre la entidad responsable del proceso de selección y la gestión de adquisiciones sostenibles, así como una calificación muy significativa del 72.0% entre la documentación del proceso de selección. Los autores concluyen que la entidad estudiada no aplica criterios de sostenibilidad en sus procesos de contratación, lo que se debe a la ausencia de normativas o guías que orienten al comité de selección, área usuaria, y a la entidad responsable de las

contrataciones en la realización de compras públicas ambientales y socialmente sostenibles.

**Bracamonte G. y Lip L. (2022)**, en su investigación, se planteó como objetivo identificar la relación entre los actos preparatorios en el municipio de Lurigancho y la gestión administrativa. Aplico la metodología de tipo aplicado, descriptivo, cuantitativo, no experimental, transversal. Tuvo una muestra de 50 empleados. Aplico un cuestionario de 21 ítems. Tuvieron como resultados que el 18% de los encuestados considera que las actividades preparatorias tienen una calidad aceptable, mientras que el 66% las califica como promedio y el 16% restante las percibe como bajas. El 66% de los empleados cree que es necesario mejorar la preparación y administración de la contratación pública. Los autores concluyen que existe una fuerte mejora entre la calidad de las actividades preparatorias y la gestión administrativa, lo que sugiere que las características de la administración gubernamental.

**Padilla y Zamora, (2022)**, la investigación busca establecer la relación entre la contratación pública y la ejecución del gasto público en los gobiernos locales de Lima Norte durante el 2021. Aplico una metodología cuantitativa, descriptiva, correlacional, no experimental, con una muestra de 40 participantes. Aplico un cuestionario de 16 ítems. Tuvieron como resultados que el 35% de los encuestados cree que "casi siempre" se realiza la contratación pública, mientras que el 47.5% afirma que "casi siempre" se llevan a cabo los procedimientos de selección. Un 40% señala que "a veces" hay contrataciones sin procedimiento, y el 32.5% considera que "casi siempre" se ejecuta el gasto público. Además, el 45% menciona que "a veces" se certifica el crédito presupuestario, y el 35% opina que "casi siempre" se verifica el cumplimiento normativo en el compromiso. La afectación del devengado se realiza "casi siempre" según el 35% de los encuestados, y un 32.5% dice que "a veces" se realizan pagos dentro del plazo legal. La valoración es muy alta ( $Rho = 0,975$ ) entre la contratación pública y la ejecución del gasto público. Los autores concluyen que hay una relación positiva alta entre las variables, es decir un aumento en las contrataciones públicas resulta en una mayor ejecución del gasto.

**Basurco y León (2018)**, la investigación busca determinar la relación que existe entre la Homologación de los Proveedores Internacionales y Nivel de Servicio al Cliente de una empresa importadora en el Perú en el año 2016. Aplico una metodología de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental. Tuvo como a 20 trabajadores. Tuvo como resultados que el 30% de los encuestados siempre realiza una evaluación previa del proveedor, el 30% casi nunca solicita referencias sobre entregas puntuales, mientras que un 35% casi siempre verifica el cumplimiento en la cantidad entregada. También un 35% casi siempre evalúa los certificados de riesgo y calidad, el 30% indica que casi siempre toman en consideración el 2% de devolución, el 30% indica que casi siempre se pide garantías a los proveedores sobre la mercadería que pueda ser devuelta, Sin embargo, un 35% casi nunca verifica la capacidad de respuesta del proveedor ante reclamos, aunque un 40% siempre revisa si la política del proveedor busca cero reclamos y total satisfacción del cliente. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.971, indicando una relación significativa. Los autores concluyeron que la homologación de proveedores internacionales es fundamental para mejorar el nivel de servicio al cliente, ya que existe una relación directa entre ambas variables.

### **3.1.3. Antecedentes locales**

**Javier D. (2023)**, la investigación busca analizar la relación entre la gestión presupuestal y la adquisición de bienes y servicios en el área de abastecimiento del GOREHCO en 2023. Aplico una metodología aplicada, descriptiva, cuantitativa, correlacional y no experimental. Tuvo una muestra de 11 funcionarios. Aplico un cuestionario de 18 ítems. Tuvo como resultados que el 45.5% de los funcionarios coincidió en que las partidas presupuestarias cumplen con la necesidad de la población y que el proceso de contratación es eficiente. Además, el 54.5% estuvo de acuerdo en que existe control de recursos para cumplir objetivos de gestión. Sin embargo, un 54.5% se mantuvo neutral sobre la transparencia en la gestión presupuestal, y el 63.6% no tuvo una opinión clara sobre los requerimientos de contratación. También, el 54.5% determinó que la entidad responsable lleva a cabo la formulación del PAC, y el 45.5% afirmó que las modificaciones de adquisiciones se realizan de acuerdo con este. La

correlación de Spearman fue de 0.889, indicando una relación alta. Concluyó que la gestión presupuestal está positivamente relacionada con la adquisición de servicios y bienes en el GOREHCO, lo que establece su importancia para la eficiencia del área de abastecimiento y el éxito institucional.

**Aguilar C. y Repetto G., (2023)**, el objetivo de la investigación fue examinar la relación entre el gasto público y la compra de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huamalíes, Huánuco, en 2023. Emplearon una metodología aplicada, cuantitativa, descriptiva, correlacional y no experimental, tuvo una muestra de 26 funcionarios. Aplicaron un cuestionario de 19 ítems. Tuvieron como resultados que el 42.3% de los encuestados realiza "a veces" una planificación efectiva del gasto y confía "casi siempre" en la transparencia del proceso de adquisiciones. Solo el 30.8% está "casi siempre" satisfecho con la capacitación recibida. Sin embargo, el 61.5% considera que los recursos se utilizan adecuadamente, y el 53.8% percibe beneficios significativos de los proyectos financiados. Además, el 42.3% opina que se utilizan eficientemente los recursos, y el 34.6% nota mecanismos de control en las adquisiciones. El 50% siente que se alcanzan los objetivos propuestos, mientras que el 42.3% está "a veces" satisfecho con la calidad. En términos de equidad, el 46.2% considera que se mantiene "casi siempre", y el 57.7% cree que la información proporcionada es oportuna. También, el 50% sostiene que las cotizaciones se realizan conforme a las leyes, y el 42.3% cree que se busca calidad al cotizar. Un 38.5% opina que los procesos de licitación son transparentes. Se observó una correlación positiva moderada (0.693) y un nivel significativo de 0.000. Los autores concluyen que, a medida que se incrementa el gasto público, también crece la adquisición de servicios y bienes, lo que refleja una asignación de recursos y mayor inversión para cubrir las necesidades.

**Basilio y Rivero, (2023)**, la investigación busca analizar la influencia de la certificación de profesionales y técnicos del OEC en la gestión de compras públicas en la Municipalidad Distrital de Churubamba, Huánuco, en el 2021. Utilizó una metodología cuantitativa, aplicada, explicativa observacional y no experimental y transversal. Tuvo una muestra de 41 funcionarios. Aplicaron un cuestionario de 20 ítems. Tuvo como resultados que el 41.46% de los

funcionarios considera que sus certificaciones profesionales y técnicas son algo inapropiadas, mientras que el 36.59% tiene la misma opinión sobre la capacitación continua. Además, el 53,66% señala que sus competencias en contrataciones públicas también son inadecuadas, y el 39,02% evalúa la gestión de compras públicas como inapropiada. Asimismo, el 51.22% piensa que el proceso de compras públicas es ligeramente inapropiado, el 56.10% considera el modelo de selección de proveedores que no es apropiado, y el 46.34% califica como ligeramente inadecuado el modelo de compras. Los autores concluyeron que la certificación de profesionales y técnicos del OEC influye en la gestión de compras públicas.

**Calero (2022)**, el objetivo de la investigación fue establecer la relación entre la gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas realizados por los profesionales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural de la dirección zonal Huánuco en 2019. Aplico la metodología descriptiva, correlacional, no experimental. Tuvo una población y muestra de 10 funcionarios. Tuvo como resultados un alto nivel de conocimiento sobre la gestión pública por resultados, con un 65% de los encuestados, y una alta aplicación en sus labores diarias, alcanzando el 80%. En cuanto a las fases específicas, el conocimiento sobre la programación y actos preparatorios fue del 70%, sobre la fase de selección del 55%, y sobre la fase de ejecución contractual del 80%. La valoración de Spearman fue de 0,71, con un nivel significativo de 0,001. El autor concluyó que el conocimiento y la correcta implementación de los lineamientos de gestión pública por resultados tienen un impacto positivo en los procesos de contratación.

## **3.2. BASE TEÓRICA**

### **3.2.1. Homologación de proveedores**

Es el proceso de verificar las habilidades y recursos de un proveedor según criterios específicos, para determinar su capacidad en el suministro (Arenal, 2022).

La homologación durante el proceso, los proveedores son evaluados según criterios objetivos establecidos en conjunto con el cliente. Esta

homologación lo realiza una entidad independiente que asegure la imparcialidad y evitar que el cliente invierta recursos en esta actividad (Arenal, 2022).

La homologación de proveedores es un proceso estratégico clave para garantizar que una empresa trabaje únicamente con socios confiables, con estándares de calidad, normativas legales y requisitos técnicos exigidos. Este procedimiento no solo minimiza riesgos en la cadena de suministro, sino que también mejora la eficiencia operativa, asegura la calidad, y fortalece la relación a largo plazo con proveedores que aportan valor. Implementar un sistema riguroso de homologación permite a las organizaciones tomar decisiones de compra más informadas, alineadas con sus objetivos de sostenibilidad, seguridad y excelencia operativa (Arenal, 2022).

Por su parte, los proveedores, al contar con criterios de homologación definidos con antelación, pueden planificar sus ofertas con mayor precisión, lo que les otorga previsibilidad y estabilidad. En conjunto, todo esto contribuye a un entorno de contratación justo, competitivo y eficiente (Arenal, 2022).

La homologación consiste en que los ministerios armonicen los criterios dentro de sus áreas de responsabilidad en un documento conocido como Ficha de Homologación. Este documento se requiere obligatoriamente para todas las contrataciones realizadas por entidades del Estado, sin importar el monto o el marco legal de la contratación (PERÚ COMPRAS, 2022).

Según PERÚ COMPRAS (2022), aprobar y aplicar las Fichas de Homologación conlleva múltiples beneficios. Es decir, aumenta la competencia al atraer un mayor número de licitantes, reduce la cantidad de consultas y observaciones, lo que a su vez acorta los tiempos del proceso de contratación (p. 11).

PERÚ COMPRAS (2022) señala que la homologación para las entidades públicas ofrece varios beneficios, tales:

- Facilitar la implementación de políticas sectoriales.
- Permitir la consolidación de la demanda al reducir la diversidad en las características de los productos adquiridos por las entidades estatales.

- Favorecer la interoperabilidad para el intercambio de servicios y bienes entre diferentes organismos del Estado.
- Simplificar la creación de requerimientos.
- Fomentar la adopción de estándares de calidad.
- Asegurar la trazabilidad de los bienes y servicios.

La homologación beneficia a la entidad y al proveedor asegurando que el proceso de contratación sea objetivo, eficiente, predecible, competitivo, íntegro y transparente (PERÚ COMPRAS, 2022).

La homologación de proveedores optimiza la eficiencia, transparencia y competitividad en la contratación pública, al establecer especificaciones claras que aseguran la calidad del bien y servicio, reduciendo el coste y tiempo. Fomenta la integridad al estandarizar los requisitos y promover la participación abierta. Además, beneficia a los proveedores al permitirles planificar mejor sus ofertas, contribuyendo a un entorno de negocio eficiente y justo (PERÚ COMPRAS, 2022).

Según PERÚ COMPRAS (2022), la homologación ofrece:

- Incrementar las posibilidades de suministro de servicios o bienes.
- Fomentar la especialización en la comercialización de productos, la producción y servicios.
- Promover la transparencia al involucrar a los proveedores en los procesos.
- Apoyar el desarrollo de una oferta de calidad del producto o servicio.

Las Fichas de Homologación aprobadas deben ser obligatoriamente utilizadas por las Entidades para todas sus contrataciones a partir del siguiente día de su divulgación en el Diario Oficial "El Peruano", siempre que el proceso de selección no haya sido iniciado. Esta norma se aplica sin excepción al monto de la contratación, incluso para aquellos que no están bajo la regulación de la Ley o que se rigen por otros (PERÚ COMPRAS, 2022).

Cuando una Ficha de Homologación es publicada oficialmente, todas las entidades públicas están obligadas a utilizarla en sus contrataciones desde el

día siguiente, sin importar el monto ni el régimen legal aplicable, siempre que el proceso aún no haya comenzado. Esta regla busca uniformizar las adquisiciones del Estado, asegurando calidad, eficiencia y transparencia en el uso de recursos públicos (PERÚ COMPRAS, 2022).

En el caso de las entidades que están bajo la normativa, si el bien o servicio homologado se encuentra dentro del Listado de Servicios y Bienes Comunes, se debe proceder a su contratación mediante Subasta Inversa Electrónica. Además, si dicho bien o servicio está dentro de un Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, se emplea este método especial para llevar a cabo la contratación. Cabe señalar que, para la contratación de requisitos homologados donde la OSCE ha implementado una opción llamada "Adjudicación Simplificada - Homologación" dentro del registro de actos preparatorios del SEACE (PERÚ COMPRAS, 2022).

#### **a) Capacidad de suministro**

La capacidad de suministro de un proveedor se refiere a su habilidad para entregar el bien o servicio en la cantidad necesitada y dentro de los plazos establecidos por el cliente. Esto ha implicado en analizar aspectos como la disponibilidad de inventario, la infraestructura de producción, la logística y la capacidad de adaptación a la demanda. El proveedor con buena capacidad de suministro satisface las necesidades del área usuaria de forma confiable y eficiente (González et al., 2024).

Las empresas deben estar listas para participar en un proceso de adjudicación que sea transparente y competitivo, donde se les evalúe no solo por el precio, sino también por la capacidad para aportar valor a la comunidad y al gobierno. El proceso puede incluir la presentación de muestras de productos, la realización de exposiciones técnicas o la participación en sesiones de preguntas y respuestas con los funcionarios de contratación. Ser proveedor del Estado es importante para una empresa, debido a que no solo ofrece una fuente de ingresos constante, también mejora su reputación y credibilidad en el mercado (González et al., 2024).

Frente a las cadenas globales de suministro, es fundamental desarrollar la capacidad de suministro en los proveedores para consolidar relaciones laborales sólidas. Esto garantizará los reconocimientos del derecho a la colectiva negociación, permitiendo que los trabajadores y sus organizaciones asuman la responsabilidad de velar por el establecimiento de condiciones laborales dignas (OIT, 2023).

La cadena de suministro tiene el fin de minimizar el coste asociado al mantenimiento de inventarios y los tiempos de entrega. Esto se consigue estableciendo conexiones cercanas entre la producción y el consumo del producto, lo que facilita una mayor eficiencia en el proceso. Asimismo, esta estrategia se considera una ventaja competitiva, ya que una eficaz gestión de la cadena de suministro permitirá al proveedor diferenciarse en el mercado (Mejía, 2023).

Al proporcionar un producto, es esencial garantizar su disponibilidad, ya que esto permite atender los pedidos de los clientes directamente desde el inventario de la empresa. Tener el producto listo para su envío, mejorando el nivel de servicio; Sin embargo, asimismo conlleva un mayor costo de inventarios y un aumento de los procesos operativos (Mejía, 2023).

Una estrategia eficaz para la gestión de proveedores es fomentar compromisos sostenidos y el desarrollo progresivo de volúmenes de compra. Esta práctica puede funcionar como un incentivo al buen desempeño. En particular, los proveedores pequeños o medianos (PYMES) pueden beneficiarse significativamente de este enfoque, ya que con frecuencia enfrentan limitaciones operativas y requieren de apoyo para participar en procesos de licitación y contratación. La asignación de volúmenes debe realizarse de forma gradual, asegurándose que el proveedor mantenga su capacidad de cumplir con los estándares y expectativas de la empresa compradora (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

La capacidad de suministro de las PYMES es su habilidad para entregar bienes o servicios cumpliendo con calidad, cantidad, plazos y costos establecidos. Esta depende de factores como la capacidad productiva, la

logística, el acceso a financiamiento, la gestión operativa y el cumplimiento normativo (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

Las PYMES enfrentan desafíos como limitaciones financieras, baja digitalización y dificultad para competir con grandes empresas, pero pueden mejorar su capacidad mediante asociatividad, capacitación, acceso a financiamiento y tecnología (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

### **1. Capacidad operativa**

La capacidad operativa es usada para proyectar las operaciones y ejecuciones. Analizar la capacidad operativa de un proveedor es fundamental para las empresas que desean crear relaciones comerciales robustas, ya que garantiza que el proveedor podrá cumplir con las exigencias y expectativas en cuanto a calidad, plazos de entrega y costos (Rosales, Parra, y Martínez, 2020).

Evaluar la capacidad operativa permite determinar si un proveedor está realmente preparado para atender la demanda esperada, cumpliendo con los estándares de calidad, tiempo y volumen requeridos (Mejía, 2023).

La capacidad operativa en las compras públicas hace referencia a su habilidad para gestionar y realizar de manera eficiente el proceso para adquirir bienes, servicios y obras. Esto abarca la planificación de necesidades, la preparación de pliegos de licitación, la selección de proveedores, la adjudicación de contratos y el seguimiento de su cumplimiento. Una capacidad operativa efectiva garantiza la adquisición conforme a la normativa vigente, optimizando recursos y asegurando la transparencia y eficiencia del uso de fondos públicos (Mejía, 2023).

La oportunidad para mejorar la competitividad en general implica una participación conjunta de los diferentes actores: debe haber una sinergia entre el Estado y las organizaciones, con el fin de contribuir al equilibrio equitativo de la distribución de valor producido y favorecer el desarrollo de la sociedad (García, 2020),

### **2. Capacidad Financiera**

La capacidad financiera del proveedor es la habilidad de una empresa o individuo para el cumplimiento con las obligaciones financieras y llevar a cabo sus actividades comerciales de manera sostenible. Esto incluye varios aspectos clave: solvencia, liquidez, historial crediticio, flujo de caja, inversiones y financiamiento (Mejía, 2023).

Analizar la capacidad financiera de un proveedor es crucial para las empresas que desean formar relaciones comerciales, ya que asegura que el proveedor podrá cumplir con sus responsabilidades y entregar bienes o servicios de manera confiable (Mejía, 2023).

La capacidad financiera de las PYMES es su habilidad para gestionar recursos, cumplir obligaciones y acceder a financiamiento. Depende de factores como la liquidez, solvencia, rentabilidad, acceso al crédito y buena gestión financiera. Entre sus principales limitaciones están la falta de acceso a créditos, escasa planificación y baja formalización. Para fortalecerla, se recomienda formalizar la empresa, mejorar la educación financiera, usar herramientas tecnológicas y optimizar costos (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

Uno de los eslabones críticos de la cadena de suministro es el incremento en el costo de almacenamiento y obsolescencia, que ocurre cuando el producto no se consume tan rápidamente como se producen, o cuando es necesario fabricar más unidades debido a un consumo más rápido de lo anticipado. Además, en una cadena de suministro extensa, cada organización gestiona los requerimientos de entrega basándose en su propia construcción de inventarios, sin tener en cuenta la información de otros eslabones de la cadena. Sin embargo, mantener costos de inventarios bajos y mejorar los calendarios de producción son algunos de los beneficios (Mejía, 2023).

Las empresas también evalúan la capacidad de una instalación para llevar a cabo sus funciones previstas. Una gran capacidad excedente permite que la instalación se adapte a fluctuaciones drásticas en la demanda. Sin embargo, contar con capacidad excedente conlleva costos adicionales y puede disminuir la eficiencia. Es posible que una instalación con poca capacidad excedente sea más eficiente en términos de producción por unidad que otra con una gran

capacidad no utilizada. No obstante, una instalación que se utiliza al máximo puede enfrentar dificultades para ajustarse a las variaciones en la demanda. Por lo tanto, la empresa debe comprometerse a determinar la cantidad adecuada de capacidad (Mejía, 2023).

Es importante que los proveedores cuenten con capacidad financiera porque es determinante para la competitividad de las organizaciones. Por ello es clave una política gubernamental que soporte y fomente el crecimiento y desarrollo empresarial por medio de las compras públicas, ya que constituyen una amplia fuente de financiamiento a partir de los recursos públicos (Gálvez et al., 2021).

La importancia de seleccionar adecuadamente a los proveedores en la contratación pública. Una buena elección puede reducir riesgos como retrasos e incumplimientos, garantizando productos y servicios de calidad. Al elegir proveedores fiables y competentes, las entidades gubernamentales pueden asegurar que los proyectos se completen conforme al presupuesto y a tiempo, mejorando así la efectividad de la contratación y satisfaciendo las necesidades del público (González B. et al., 2024).

La fase contractual en los proyectos de contratación pública conlleva diversos riesgos que pueden perjudicar tanto la ejecución como los resultados de estos proyectos. Ciertos riesgos mencionados incluyen: el incumplimiento de los términos contractuales, los cambios legislativos o en políticas y las fluctuaciones del mercado. Identificar y analizar estos riesgos desde el inicio permite a las entidades gubernamentales crear estrategias proactivas para minimizarlos, y mejorar la probabilidad de éxito (González B. et al., 2024).

#### **b) Calidad del proveedor**

La calidad del proveedor se refiere al grado en que los bienes o servicios entregados estén cumpliendo con los requisitos, especificaciones y expectativas establecidas por la entidad contratante, tanto en términos de desempeño como de confiabilidad, durabilidad y conformidad normativa. Este aspecto es fundamental en la gestión de compras públicas, porque impacta de forma directa

en satisfacer al usuario final, la eficiencia operativa y el valor del gasto público (Mejía, 2023).

Una forma clave de aseguramiento y evidencia en la calidad del proveedor es a través de certificaciones reconocidas, que actúan como garantía de que el proveedor ha implementado y mantiene sistemas de gestión alineados con estándares internacionales o nacionales (Mejía, 2023).

La calidad en las compras públicas, tanto para los proveedores como para una institución pública, se refiere a la aplicación de prácticas y estándares que aseguran que el proceso de adquirir sea eficiente, justo y transparente. Para los proveedores, esto significa cumplir con los requisitos técnicos y normativos, ofreciendo servicios y productos que cubran los requerimientos de la institución con alta calidad. Para la institución pública, implica gestionar las compras de manera responsable, garantizando los criterios de transparencia, competencia equitativa y optimización de recursos, y asegurando el mejor valor por el dinero público invertido (Mejía, 2023).

Las pérdidas de calidad cuantifican la parte de la producción que se pierde debido a defectos. Estas pérdidas afectan negativamente el rendimiento financiero y la capacidad (Mejía, 2023).

Según García V. (2020), indica que en la cadena de suministro se han encontrado áreas donde su implementación podría beneficiar el desarrollo del sector. Sin embargo, se observa que tanto los productores como el consumidor no aprecian la calidad del producto. Esto sugiere que la falta de atención a la calidad genera brechas impidiendo que el sector sea competitivo. Es decir, la falta de enfoque en la calidad por parte de los productores y la falta de calidad demandada por los consumidores limitan la capacidad del sector para ser eficiente y competitivo (p. 128).

Incorporar la exigencia de certificaciones en los procesos de la evaluación y homologación de proveedores fortalece la calidad de las contrataciones públicas, optimiza la toma de decisiones y protege los intereses institucionales frente a riesgos de baja calidad o incumplimiento contractual (Mejía, 2023).

La devolución por deficiencias es un mecanismo clave para asegurar el cumplimiento de los contratos, proteger los recursos públicos y garantizar la satisfacción del usuario final. Su gestión eficiente no solo contribuye a la correcta ejecución del contrato, sino que también sirve como base para evaluar el desempeño del proveedor, lo cual es crucial para la toma de decisiones informadas en futuros procesos de homologación o contratación (Mejía, 2023).

### **c) Gerencia de proveedor**

En el sector público, una adecuada gerencia del proveedor contribuye a mejorar la eficiencia, transparencia y confiabilidad de las contrataciones, reduciendo riesgos y optimizando los recursos del Estado (Mejía, 2023).

La gestión de proveedores trata sobre la administración estratégica de la relación con el proveedor de una organización. Esto abarca la selección, evaluación, contratación y supervisión constante para el aseguramiento de que el proveedor cumplan con las normas de calidad, las fechas de entrega y el coste establecido. Esta gestión implica negociar condiciones favorables, definir acuerdos claros y mantener una comunicación efectiva para resolver cualquier problema de manera rápida. Una gestión de proveedores eficiente se enfoca en construir relaciones sólidas y colaborativas, optimización de la cadena de suministro y garantizar que la institución reciba un servicio o producto de alta calidad con eficiencia y rentabilidad (Mejía, 2023).

La gerencia del proveedor se esfuerza por el aseguramiento del producto o servicio y que sea entregado a la persona correcta, en la cantidad concertada y el tiempo acordado. Esto implica una coordinación cuidadosa y efectiva entre diferentes actores para la satisfacción de las necesidades eficientemente. En esencia, se resalta la colaboración y la precisión en la gestión de la cadena de suministro (Mejía, 2023).

La gerencia del proveedor es importante en la satisfacción del usuario final, ya que es la responsable de controlar y supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los proveedores en cuanto a calidad, oportunidad y condiciones del bien o servicio contratado. Una gestión deficiente en esta área puede traducirse en incumplimientos, entregas tardías, productos defectuosos o

servicios inadecuados, afectando directamente a las áreas usuarias (Mejía, 2023).

La gerencia del proveedor en relación con los reclamos de usuarios en el estado es importante en la calidad del servicio o producto contratado. Una gestión eficiente implica no solo seleccionar proveedores con capacidad operativa adecuada, sino también establecer mecanismos de control y seguimiento que respondan de manera oportuna y efectiva a las quejas o inconformidades presentadas por los ciudadanos (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

Cuando un proveedor incumple con los niveles de servicio esperados, se generan reclamos que afectan directamente la percepción de la ciudadanía sobre la eficiencia del Estado. Por ello, la gerencia del proveedor debe incluir protocolos de atención a reclamos, indicadores de desempeño, y cláusulas contractuales que permitan exigir correctivos y, si es necesario, aplicar sanciones. Este enfoque promueve la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas, fortaleciendo así la confianza pública en los servicios estatales (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

### **1. Capacidad de respuesta**

Es un factor clave dentro de la Gerencia del Proveedor, y su evaluación y monitoreo contribuyen significativamente a mejorar la eficiencia, la gestión del riesgo y la calidad del servicio en las contrataciones públicas (Gunasekaran, Lai y Cheng, 2008 citado por Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

Una alta capacidad de respuesta es un indicador de confiabilidad y compromiso del proveedor, y debe ser considerada en los procesos de homologación, evaluación de desempeño y renovaciones contractuales. A su vez, permite mejorar la satisfacción del área usuaria y reducir riesgos operativos para la entidad contratante (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

Es fundamental para garantizar la continuidad operativa de la entidad y evitar retrasos o afectaciones a los servicios que presta a los usuarios finales (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

## **2. Reclamos de Satisfacción del Usuario**

Los reclamos de satisfacción del usuario son manifestaciones formales o informales realizadas por los usuarios finales (internos o externos) que expresan su disconformidad respecto a la calidad, oportunidad o adecuación de los bienes o servicios recibidos. Estos reclamos constituyen un indicador clave del nivel de desempeño del proveedor y de la eficiencia del proceso de contratación o prestación del servicio (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

En el ámbito público, los reclamos del usuario no solo afectan la operatividad interna (cuando el usuario es un área técnica o funcional), sino también la percepción ciudadana, en casos de servicios directos a la población. Por ello, su adecuada gestión forma parte esencial del control de calidad, la mejora continua y la transparencia en el uso de los recursos públicos (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

### **3.2.2. Gestión de las compras públicas**

Proceso esencial para que el gobierno adquiriera obras, bienes y servicios inevitables que cumplan sus funciones y objetivos estratégicos. Además de ser una transacción económica significativa, reflejan el compromiso gubernamental y la implementación de políticas públicas con el desarrollo sostenible, y la inclusión social. Al movilizar una parte importante del presupuesto nacional, estas compras impactan la economía local y nacional, promoviendo la innovación y la competitividad empresarial (González et al., 2024).

El impacto de las compras públicas trasciende la mera adquisición del bien y servicio; estas actividades son importantes para el impulso del desarrollo económico. Asimismo, las compras públicas no están limitadas a la adquisición del bien y servicio, sino que tienen un impacto mucho más amplio en la economía y la sociedad. Permiten la inclusión de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la economía formal, lo que contribuye a su crecimiento y competitividad. Además, al fomentar la innovación y mejorar la calidad del servicio público, las compras públicas pueden actuar como un motor de cambio positivo (González et al., 2024).

Al priorizar la adquisición del producto y servicio innovador y sostenible, el gobierno puede promover prácticas empresariales responsables, lo que contribuye en cumplir los objetivos de desarrollo nacional y apoya la agenda global de sostenibilidad. Por tanto, las compras públicas son una herramienta poderosa para estimular el crecimiento económico y social, impulsando tanto la innovación como la sostenibilidad, y contribuyendo al bienestar general de la sociedad (González et al., 2024).

La contratación pública es el mecanismo por el cual el Estado adquiere los bienes, servicios y obras que necesita para operar y brindar atención a la ciudadanía. Esto incluye tanto recursos básicos para el funcionamiento de sus instituciones (como materiales y equipos), como también la ejecución de proyectos de infraestructura fundamentales, por ejemplo, hospitales, escuelas y carreteras que son clave para la mejora de la calidad de vida de la población (Ortiz y Silva, 2022).

Para garantizar las actividades y que se utilicen adecuadamente los recursos públicos, es fundamental contar con normativas claras que regulen el proceso y aseguren que se realice de acuerdo con los principios y directrices legales. Esto asegura que los fondos públicos sean transparente y eficiente, siempre a favor de la comunidad. Es decir, la regulación del proceso de contratación pública busca la germanización de los recursos públicos para que se manejen de forma responsable y alineada con el interés público (Ortiz y Silva, 2022).

Es crucial manejar las compras públicas con altos niveles de integridad y responsabilidad, asegurando que cada dólar gastado se utilice de manera efectiva para beneficiar a la comunidad y mejorar la capacidad del gobierno de servir a la sociedad de manera justa y eficaz (González et al., 2024).

Un buen manejo de los recursos públicos no solo optimiza su uso, sino que también refuerza la legitimidad y la credibilidad del gobierno ante los ciudadanos, consolidando así la confianza en las instituciones públicas (González et al., 2024).

La planificación de las adquisiciones es un paso fundamental para asegurar que la organización obtenga los productos y servicios requeridos de manera eficaz. Este proceso inicia con la identificación y definición de las necesidades de la organización, lo que incluye especificar qué se necesita, cuántos productos o servicios se requieren, y cuándo deben estar disponibles, todo dentro de un período determinado (Arenal, 2022).

Además, la planificación involucra la selección de proveedores potenciales para cada compra, así como la estimación de factores clave como precio, calidad y tiempo de entrega. Esto indica que planificar las compras no es solo una tarea operativa, sino una estrategia que permite a la organización optimizar recursos y tiempos, asegurando que se adquiera lo necesario de la manera más efectiva y económica (Arenal, 2022).

El proceso de compra de una entidad es, sin duda, una actividad que exige un análisis minucioso y un estudio detallado de las ofertas. Una vez que se han definido los objetivos y la filosofía empresarial, solo queda determinar qué productos se deben ofrecer y, por lo tanto, llevar a cabo las compras, asegurando al mismo tiempo la calidad del material ajustándose a las necesidades. Cada empresa utiliza diferentes procedimientos y métodos, pero todos comparten el mismo objeto (Arenal, 2022).

La integridad en las compras públicas es esencial para garantizar que los procesos de adquisición sean no solo transparentes, sino también justos y éticos. Esto implica que todas las partes involucradas deben cumplir con normas morales y éticas estrictas, asegurando que las acciones y decisiones durante el proceso se tomen de manera honesta y responsable. Es decir, la integridad es clave para fomentar la confianza en el sistema de adquisiciones públicas y para asegurar que los recursos públicos sean gestionados de manera adecuada y responsable, evitando prácticas corruptas o fraudulentas (González et al., 2024).

La planeación de la compra pública está estrechamente vinculada con los conceptos presupuestarios y electorales. Los recursos financieros, obtenidos de diversas fuentes como tributación y otros ingresos, se destinan principalmente a través de procesos de contratación pública que responden a las necesidades

previamente identificadas en los planes de gobierno de los líderes electos y priorizadas por los ciudadanos. Esto significa que la tributación y otros ingresos son la base para financiar el presupuesto estatal, mientras que las adquisiciones públicas son el mecanismo a través del cual esos recursos se implementan y se materializan en proyectos y servicios. Es decir, la planeación de las compras públicas es una extensión de las decisiones presupuestarias y electorales, y juega un papel clave para cumplir los compromisos asumidos por los gobiernos (Barreto et al., 2023).

La ejecución de un proceso de adquisición pública conlleva varias etapas que se llevan a cabo a través de distintas operaciones y gestiones, todas ellas. En este contexto, es crucial reconocer el papel de la planificación que atraviesa de manera integral la actividad administrativa (Barreto M., Zambrano P., y Ayala C., 2023).

El plan de desarrollo es crucial en el proceso de planificación de las entidades y sus funcionarios, ya que establece la orientación principal para todo el período de gobierno en las áreas territoriales pertinentes. Además, este documento sirve como fundamento para elaborar los presupuestos anuales, las adquisiciones requeridas y los planes de acción para implementar cualquier proyecto (Barreto M., Zambrano P., y Ayala C., 2023).

Las compras públicas son procesos que las entidades gubernamentales realizan para adquirir los servicios o productos necesarios para cumplir con su misión, tienen un impacto significativo y pueden influir en el desarrollo sostenible de comunidades locales, regiones y países, así como la participación de las empresas. Por tanto, es imperativo que los gobiernos, los organismos de control y las entidades encargadas de promover el desarrollo empresarial se esfuercen por establecer un mercado de adquisiciones estatales que sea eficiente, transparente y garantice una competencia justa. (Gálvez, Restrepo, y Bravo, 2021).

El Estado tiene la responsabilidad de gestionar los recursos públicos eficientemente al adquirir los bienes y servicios. Al realizar estas adquisiciones de manera efectiva, se contribuye a mejorar la efectividad de las políticas

públicas y a promover mercados que sean sostenibles. Es decir, al optimizar el uso de los recursos, no solo satisface las necesidades de la población, sino que también fomenta un sistema más eficiente y equilibrado, que trae beneficios para la sociedad en su conjunto, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo (Gálvez, Restrepo, y Bravo, 2021).

Para facilitar la participación de proveedores como las MiPymes en las compras públicas, los entes gubernamentales pueden establecer estrategias de tipo mercado amigable tales como: facilitarle el acceso a la información pertinente, capacitación para cumplir con los requerimientos y procesos correspondientes, y favorecer su financiación por medio de líneas gubernamentales. Por otro lado, pueden establecer preferencias directas relacionadas con: reservarles un porcentaje del mercado, hacer licitaciones exclusivas, permitirles ofertar por volúmenes parciales, implementar la obligatoriedad de subcontratar MiPymes en el marco de grandes proyectos, permitir compras directas por mínimas cuantías y fomentar su asociación para participar en convocatorias (Gálvez, Restrepo, y Bravo, 2021).

Las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) suelen enfrentarse a limitaciones significativas en términos de recursos y capacidades, lo que les dificulta competir de manera efectiva en los procesos de compras públicas. Estas restricciones pueden incluir la falta de financiamiento, personal, infraestructura o experiencia, lo que coloca a las MiPymes en una desventaja frente a proveedores más grandes y con mayores recursos. Las MiPymes pueden tener dificultades para participar de manera equitativa en las adquisiciones del sector público debido a estas limitaciones, lo que puede afectar su competitividad en el mercado y reducir sus oportunidades de éxito en las licitaciones públicas (Gálvez, Restrepo, y Bravo, 2021).

Las compras públicas son una herramienta clave para canalizar recursos públicos hacia las unidades productivas, con el objetivo de generar el impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental. Además, la administración pública ha desarrollado instrumentos e instituciones de fomento que buscan contribuir al desarrollo económico de manera integral. Se destaca que es esencial adoptar un enfoque de sostenibilidad, que no solo fortalezca los

diferentes sectores económicos, sino que también permita la participación de proveedores de cualquier tamaño, promoviendo una mayor inclusión y competitividad en los procesos de compras públicas. Es decir, las compras públicas tienen el potencial de ser un motor de desarrollo, promoviendo la sostenibilidad y un crecimiento equitativo en la economía (Gálvez, Restrepo y Bravo, 2021).

La reciente Ley de Contrataciones Públicas tiene como objetivo la agilización de la ejecución de contratos y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado en favor de la población. Entre sus principales aportes esta la digitalización de los procesos de contratación, la inclusión de nuevas modalidades y herramientas más eficaces para las compras públicas, así como la adopción de mecanismos destinados a reactivar proyectos de obra que se encuentran detenidos. La nueva Ley de Contrataciones Públicas busca la modernización y eficiencia del sistema de adquisiciones del Estado. Introduce medidas como la creación del OECE, la digitalización de procesos, el principio de valor por dinero y modalidades innovadoras, con el objetivo de mejorar la utilización del recurso público, reactivar obras paralizadas, fortalecer la transparencia y fomentar la participación de proveedores. En conjunto, la norma promueve una contratación pública más ágil, justa y orientada a resultados (Comexperu, 2024).

#### **a) Programación y actos preparatorios**

Programación y actos preparatorios en compras públicas se refieren a las etapas iniciales del proceso de adquirir bienes y servicios. La programación implica la planificación anticipada de las compras que una entidad pública necesita realizar en un período determinado. Esto incluye: identificación de necesidades, definición de presupuestos y calendario de adquisiciones. Los actos preparatorios son las acciones que se realizan antes de realizar el proceso de contratación formal. Incluyen: elaboración de especificaciones técnicas, identificación de proveedores potenciales, preparación de documentos, análisis de mercado (Arenal, 2022).

Una adecuada planificación y ejecución de los actos preparatorios en las compras públicas es esencial para el aseguramiento de la eficiencia, la

transparencia y la efectividad en la utilización del recurso público. Estas fases aseguran que el proceso de adquisición sea ordenado y alineado con las necesidades de la entidad y los objetivos de desarrollo público (Arenal, 2022).

Al planificar con anticipación las compras requeridas, se logra una organización más eficiente del trabajo dentro del área encargada de abastecimiento. Esto implica que, al tener claro lo que se requiere adquirir y cuándo, la unidad de abastecimiento puede coordinar mejor sus actividades, optimizar sus recursos y evitar contratiempos. En esencia, una planificación previa de las compras permite un flujo de trabajo más ordenado y efectivo en la gestión de adquisiciones (Arenal, 2022).

De acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado, los actos preparatorios son parte de la fase de preparación del contrato. Esto abarca el registro de intereses, expedientes electorales, cronogramas, la comisión encargada de la ejecución del contrato y el registro de bases. La Ley de Contrataciones del Estado es clave para garantizar adquisiciones públicas eficientes y transparentes, promoviendo el buen uso de los recursos y la confianza ciudadana en las instituciones estatales (SEACE, 2020).

La programación y los actos preparatorios constituyen la fase inicial del proceso de contratación pública y son fundamentales para garantizar la eficiencia, legalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. Esta etapa, regulada por la Ley General de Contrataciones Públicas, tiene como objetivo asegurar que las contrataciones respondan a una planificación institucional adecuada, basada en necesidades reales y alineada con los objetivos estratégicos del ente contratante (SEACE, 2020).

## **b) Procesos de selección**

Los procesos de selección en compras públicas son los procedimientos establecidos para elegir a los proveedores que suministrarán bienes y servicios a las entidades gubernamentales. Estos procedimientos son clave para asegurar que las adquisiciones se lleven a cabo de forma transparente, equitativa y eficaz. Estos procesos son esenciales para el aseguramiento de la transparencia, competitividad y eficiencia en el uso del recurso público. Al seguir procedimientos

claros y establecidos, las entidades pueden optimizar el valor de las compras y fomentar la confianza (SEACE, 2020).

La Ley de Contrataciones del Estado, el término selección hace referencia a la fase en la que se escogen a los proveedores que participarán en un proceso de contratación pública. Esta etapa es clave, ya que tiene como objetivo asegurar que se elijan a los proveedores más adecuados para satisfacer las necesidades de contratación del Estado, a través de un proceso que debe ser estructurado y transparente. Esto indica que la selección de proveedores es fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, eligiendo a aquellos que mejor puedan cumplir con los requisitos establecidos (SEACE, 2020).

Dentro del proceso de selección de proveedores, si existe una Ficha de Homologación aprobada para un requerimiento específico, la contratación se puede realizar mediante un procedimiento de Adjudicación Simplificada. Este procedimiento permite que el proceso de selección sea más rápido y menos complejo. Sin embargo, si el requerimiento descrito en la Ficha de Homologación ha sido homologado de manera parcial, esta norma no se aplica. En ese caso, se deben seguir procedimientos más estrictos o diferentes para realizar la contratación. Esto indica que la Adjudicación Simplificada solo se utiliza cuando la homologación es completa, lo que facilita y agiliza el proceso de selección del proveedor (PERÚ COMPRAS, 2022).

La selección de proveedores para colaborar puede basarse en diferencias significativas, tanto cuantitativas (como precio, descuentos, etc.) como cualitativas (como calidad, velocidad de entrega, facilidades de pago, entre otros) en los productos ofrecidos (Arenal, 2022).

Para seleccionar la oferta más adecuada, se realiza un proceso en el que un equipo especializado examina las propuestas presentadas por los proveedores. Este equipo se enfoca en aquellas ofertas que mejor se ajustan a los requisitos establecidos por la institución. Es crucial considerar tanto las características de la organización como de los productos que se desean adquirir, así como la aceptación de la oferta presentada. Por otro lado, el proveedor debe

evaluar aspectos como la garantía del producto, la seguridad, el tiempo de entrega acordado, la calidad del producto y la fiabilidad de la oferta. Esto indica que el proceso de selección implica un análisis exhaustivo de las propuestas para asegurar que se elija la opción más adecuada y que cumpla con los requisitos establecidos (Enrique et al., 2020).

Arenal (2022), señala que los elementos de selección que se consideran en las ofertas pueden categorizarse en:

- **Factores económicos:** Se refieren a diversos elementos que afectan el costo total de un producto o servicio. Esto abarca: precios por unidad, descuentos comerciales, rápidos, gastos de transporte, costos de embalaje y tarifas de carga y descarga. Todos estos elementos, en conjunto, influyen en el costo final que deben asumir las organizaciones al comprar bienes y servicios (Arenal, 2022).
- **Factores de calidad:** Criterios que se pueden medir y analizar cuando el producto de calidad es el factor más importante en la evaluación (Arenal, 2022).
- **Factores de servicios:** Incluye el tiempo de entrega, el soporte postventa, el soporte técnico y la asistencia al cliente, la duración de la garantía, la reputación del proveedor y la satisfacción con el producto (Arenal, 2022).

Elegir proveedores adecuados es crucial para el éxito a largo plazo de un negocio. Establecer relaciones comerciales con estos proveedores permite alcanzar precios justos, condiciones de pago favorables, acuerdos de exclusividad y otros términos beneficiosos, lo cual representa una oportunidad para mejorar la situación financiera del negocio. Es decir, una buena selección de proveedores y una negociación efectiva pueden ser factores clave para contribuir al crecimiento y la rentabilidad de la empresa (Arenal, 2022).

Hay varios factores que no deben ser olvidados al negociar con un proveedor, tales como: estar bien informado, preparar adecuadamente la negociación, permitir que el proveedor conozca la empresa, mencionar a la competencia, tomarse el tiempo necesario para decidir y buscar el acuerdo que más se adapte a las necesidades. Es decir, la preparación, la información y la

estrategia son esenciales para negociar de manera efectiva con un proveedor y alcanzar un acuerdo que sea favorable y se ajuste a las necesidades de la empresa (Arenal, 2022).

La integridad en las compras públicas es esencial para garantizar que los procesos sean transparentes, justos y éticos. Esto significa que todos los involucrados en el proceso deben actuar con honestidad y responsabilidad, cumpliendo con normas morales y éticas estrictas. Además, la integridad se refuerza mediante leyes y normativas que imponen sanciones claras para actos de corrupción, como sobornos, fraude y manipulación de procesos de licitación. Estas leyes son fundamentales para desincentivar comportamientos indebidos y para establecer consecuencias legales claras para aquellos que infringen las normas, asegurando así la legalidad y justicia en las compras públicas. (González et al., 2024).

La integridad en las compras públicas se refuerza mediante la capacitación continua de los funcionarios públicos en temas de ética y cumplimiento. Esto asegura que los funcionarios comprendan completamente sus responsabilidades y las consecuencias de sus decisiones. Además, el compromiso con la integridad de todos los actores involucrados es crucial para proteger los recursos públicos, maximizar el valor de las adquisiciones gubernamentales y fortalecer la confianza en las instituciones. En última instancia, una gestión íntegra de las compras públicas contribuye a un gobierno más eficiente y efectivo, lo que resulta en mejores servicios e infraestructuras para la sociedad (González et al., 2024).

Las entidades públicas enfrentan varios obstáculos para implementar prácticas de compras transparentes. Entre estos desafíos se encuentran la resistencia al cambio y la burocracia, que dificultan la adopción de procesos más eficientes. Además, la falta de capacitación y recursos limita la capacidad de estas entidades para mantener sistemas de contratación transparentes. La corrupción, que puede manifestarse en colusiones entre proveedores y funcionarios o en el uso indebido de información privilegiada, socava estos esfuerzos. Para superar estos problemas, es fundamental contar con marcos

legales sólidos, mecanismos de supervisión efectivos y fomentar una cultura organizacional que valore la ética y la responsabilidad (González et al., 2024).

Asimismo, es crucial reforzar los marcos legales y regulatorios para minimizar las oportunidades de corrupción, acompañándolo con sistemas de monitoreo y evaluación que identifiquen conductas inapropiadas. Fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad también es clave, promoviendo políticas que incentiven la integridad y estableciendo canales seguros para denuncias de irregularidades. Estas acciones no solo aumentan la transparencia en las compras públicas, sino que también fortalecen la confianza del público en la gestión de las entidades (González et al., 2024).

Debido a las fallas observadas en la Administración Pública, especialmente en el ámbito de las Compras Públicas, es esencial establecer una política clara de rendición de cuentas. Esto implica que todas las acciones de la administración deben ser justificadas y transparentes. Se pone énfasis en que las compras y contrataciones estatales deben ser áreas prioritarias de atención, ya que son especialmente vulnerables a la corrupción. Se aboga por una mayor responsabilidad y transparencia en las operaciones de compras, con el objetivo de prevenir y combatir prácticas corruptas dentro del sector público (Testa, 2021).

Al analizar las afiliaciones políticas de representantes de empresas en un gobierno, se descubrió que el favoritismo hacia empresas con conexiones políticas aumenta los costos de los contratos sin mejorar la calidad de los servicios o productos. Sin embargo, estos efectos negativos disminuyen con una supervisión adicional de un nivel superior, especialmente en proyectos cofinanciados (Baránek y Titl, 2024).

### **c) Ejecución contractual**

La ejecución contractual es la fase en la que se lleva a cabo el proceso de contratación pública, donde ambas partes cumplen con las responsabilidades acordadas en el contrato. En esta etapa, el proveedor debe realizar el trabajo, entregar los bienes o prestar el servicio conforme a lo pactado, mientras que la entidad pública o la otra parte efectúa el pago correspondiente. Es el momento

en el que se materializa el acuerdo y se intercambian los productos o servicios por la compensación financiera previamente acordada (PCM, 2023).

Las modalidades de ejecución contractual en compras públicas son las distintas formas en las que se pueden llevar a cabo los contratos entre las entidades del Estado y los proveedores. Estas modalidades están reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado y tienen como objetivo asegurar que las adquisiciones de bienes, servicios y obras se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. Las modalidades son clave para optimizar la gestión de las compras públicas, garantizando que los bienes y servicios se entreguen a tiempo, con la calidad requerida y en cumplimiento con las normas legales. Además, estas modalidades permiten a las entidades adaptarse a diversas situaciones y necesidades, favoreciendo un mejor uso de los recursos públicos (Nuñez y Talavera, 2021).

Para enfrentar los problemas que surgen al intentar implementar prácticas de compras transparentes, las entidades públicas deben aplicar diversas estrategias eficaces. Una de las más importantes es la capacitación continua, que es esencial para que los funcionarios puedan gestionar los sistemas de contratación de forma ética y eficiente. Esto incluye la formación en regulaciones y tecnologías que fomenten la transparencia en los procesos de compra. Es decir, mejorar la capacitación es clave para que las compras públicas se realicen adecuadamente de manera clara y responsable. (González et al., 2024).

Para mejorar la puntualidad en los pagos a los proveedores no requiere grandes inversiones de dinero, pero podría optimizar el gasto público. Si se logra reducir las demoras en los pagos debido a la burocracia, esto ayudaría a organizar y controlar mejor las adquisiciones. Además, incentivaría a los empresarios ofrecer sus productos y servicios de manera más eficiente, creando un entorno de certidumbre y competencia. Esto podría resultar en una mejor colaboración entre el Estado y los proveedores, beneficiando a ambas partes (Testa, 2021).

Para mejorar la situación de los pagos a proveedores, se debería responsabilizar al organismo encargado de los pagos, en lugar de a la unidad

que solicitó el servicio o producto. Esto implica que, si hubiera una coordinación adecuada entre planificación, programación y presupuestación, el organismo responsable no debería tener demoras en los pagos. Si ocurren retrasos, el órgano rector debería imponer sanciones o multas al responsable. De esta manera, se evitaría que los proveedores aumenten precios, incumplan contratos o se desmotivan para participar en licitaciones, lo que podría llevar a que estas sean desiertas y cause más problemas en el sistema de adquisiciones (Testa, 2021).

Al hacer una solicitud de compra, es esencial asegurar que la entrega del material se realice dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con la calidad y cantidad que se negociaron previamente. Para lograr esto, es necesario hacer un seguimiento del pedido mediante contactos regulares, ya sea en persona o por teléfono, con el proveedor. Este seguimiento implica mantener una supervisión constante del estado del pedido y gestionar los resultados de manera continua. Es decir, la importancia de la comunicación y la vigilancia activa asegura que el proceso de entrega se desarrolle sin inconvenientes y de acuerdo con lo acordado (Arenal, 2022).

Según lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), un contrato puede ser modificado bajo ciertas condiciones que están definidas en la normativa. Estas modificaciones pueden ser solicitadas ya sea por el contratante o por el contratista, para garantizar que se cumplan los objetivos del contrato eficientemente y en el tiempo adecuado. Entre las situaciones que pueden justificar una modificación se encuentran: cambios adicionales a lo que se había pactado, reducciones en el alcance del contrato o extensiones de plazos. Es decir, se establece que existen procedimientos claros para ajustar un contrato según las necesidades que surjan durante su ejecución (PCM, 2023)

Como consecuencia del requerimiento en la ejecución contractual en una contratación pública, se espera que la entidad contrate al postor seleccionado como ganador, lo que da lugar a la creación de obligaciones legales entre ambas partes. Sin embargo, pueden surgir cambios debido a que los requerimientos se establecen en un momento específico y en un contexto diferente. Estos cambios

son problemas comunes en las compras públicas, los cuales pueden fomentar la corrupción o, en ciertos casos, llevar a una contratación privada para cumplir con los objetivos de la contratación. Es decir, la dinámica de los cambios en los requerimientos puede generar complicaciones que afecten la transparencia y eficacia de las compras públicas, e incluso abran puertas a prácticas corruptas (Nuñez y Talavera, 2021).

### 3.3. CONCEPTOS

**Análisis de gastos.** - Es un proceso mediante el cual la organización revisa y consolida el historial de gastos pendientes de pago. Este análisis permite identificar aspectos clave sobre la transparencia del gasto, el grado de cumplimiento de los compromisos financieros y el nivel de control interno en los contratos establecidos (Arenal, 2022).

**Aseguramiento de la calidad.** - Son actividades que se han planificado de manera organizada dentro de un Sistema de Calidad. Estas acciones son cruciales para garantizar que un producto cumpla de manera confiable con las especificaciones y requisitos establecidos. En esencia, este proceso busca productos que cumplan con las normas de calidad requeridos antes de su entrega o uso (Arenal, 2022).

**Cadena de abastecimiento.** - Se trata de una estructura organizativa diseñado para facilitación del movimiento de bienes entre diversos actores, sustentada principalmente en flujos de información. Al ser un sistema sujeto a gestión, y bajo el principio gerencial de que "lo que no se mide, no se controla", se han implementado indicadores que permiten evaluar su desempeño y medir su mejora a lo largo del tiempo (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

**Capacidad de respuesta.** - Es la capacidad de una red de abastecimiento para generar valor económico en un entorno competitivo, mediante respuestas ágiles al mercado, gestión eficiente de costos y el uso de tecnología, conocimiento y relaciones efectivas entre sus actores (Gunasekaran, Lai y Cheng, 2008 citado por Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

**Capacidad de suministro.** - Es la habilidad de un proveedor para cumplir de manera oportuna, eficiente y sostenida con la entrega de bienes o servicios en las condiciones acordadas, incluyendo cantidad, calidad, tiempo y lugar de entrega. Esta capacidad depende de factores como la infraestructura logística, el volumen de producción, los niveles de inventario, la disposición de recursos, y la organización operativa del proveedor (González et al., 2024).

**Capacidad financiera.** - Es la capacidad que tiene una empresa o proveedor para administrar eficazmente sus recursos financieros y atender sus compromisos económicos en el corto y largo plazo. Esta habilidad se manifiesta en su solidez económica, nivel de liquidez, rentabilidad y estabilidad, siendo esencial para asegurar la correcta ejecución de contratos sin riesgos de interrupciones por dificultades financieras (Mejía, 2023).

**Capacidad operativa.** - Es la combinación de recursos, procedimientos y condiciones técnicas, logísticas y humanas que posee una organización o proveedor para atender de forma eficiente sus tareas, compromisos y exigencias contractuales. Esta capacidad abarca elementos como infraestructura, equipos, tecnología, personal especializado, sistemas de gestión y procesos operativos que aseguran una ejecución continua y efectiva de la producción o prestación de servicios (Mejía, 2023).

**Contrato.** - Conjunto de normas que incorpora mecanismos de garantía, cuyo objetivo es orientar y regular el comportamiento hacia una determinada finalidad; en este contexto, está enfocado en establecer directrices para la conducta del proveedor (Richter, 1994 citado por Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

**Control.** - Es un sistema organizativo que abarca la estructura, los planes de trabajo, los principios, los métodos, las normas, los mecanismos de evaluación y los procedimientos de una entidad. Su propósito es garantizar que todas las actividades y recursos se manejen conforme a las normativas legales y constitucionales, alineándose con las políticas de dirección y cumpliendo con los objetivos fijados (Testa, 2021).

**Compras públicas.** - Las compras públicas a nivel mundial son vistas como el elemento esencial en la fomentación del desarrollo sostenible y reforzar la integridad en las instituciones (González et al., 2024).

**Decisiones de la producción.** - Se incluyen aspectos como la contratación de recursos o servicios, la identificación de su ubicación y la especificación del proceso de planificación que se debe seguir. En otras palabras, se refiere a que estas actividades son parte integral de un sistema o proceso más amplio, asegurando que se gestionen de manera organizada y eficaz en relación con un proyecto o actividad (Mejía, 2023).

**Desarrollo de proveedores.** - Se trata de un objetivo constante orientado a la mejora continua de la base de suministro. Además, debe considerarse que la empresa desarrolladora no actúa necesariamente por altruismo, sino que suele buscar beneficios a cambio de su inversión, como puede ser un período de exclusividad temporal (Velasco R., Villa B., y Camacho A., 2023).

**Devolución por deficiencias.** - Es el procedimiento que realiza la entidad contratante para rechazar o devolver un bien o servicio recibido de un proveedor, cuando este no cumple con las condiciones técnicas, contractuales o los niveles de calidad definidos en el contrato o en los términos de referencia (Mejía, 2023).

**Eficiencia.** - Se comprende como una relación entre la producción real de un proceso y un estándar. Ser eficiente significa realizar una tarea con el menor costo posible (Mejía, 2023).

**Eficacia.** - Consiste en realizar las cosas que crearán el mayor valor al cliente (Mejía, 2023).

**Ejecución contractual.** - Es el proceso donde se realizan y cumplen las obligaciones y condiciones que están estipuladas en un contrato. En el ámbito de las compras públicas, esto implica que se realice de forma efectiva los acuerdos establecidos entre una entidad pública y un proveedor. Esto asegura que los bienes o servicios se proporcionen de acuerdo con lo acordado en cuanto a calidad, cantidad, costos y tiempos de entrega. Es decir, se refiere a cómo se

materializan y cumplen los compromisos contractuales para la germanización del cumplimiento de las necesidades de la entidad pública (González et al., 2024).

**Especificaciones Técnicas (ET).** - Detalla las características técnicas y los requisitos funcionales del bien a contratar, especificando la calidad, cantidad y los términos bajo las cuales deben cumplirse las obligaciones. De esta manera, se asegura que el proceso de contratación sea claro y se cumplan los estándares esperados en la adquisición del bien (SERVIR, 2021).

**Ficha de Homologación.** - Hace referencia a un documento que expone de manera clara, objetiva y precisa los términos técnicos, los criterios de calificación y los términos de ejecución correspondiente a los requisitos que han sido aprobados. Este documento es esencial para guiar el proceso de contratación, asegurando que todas las partes involucradas comprendan las expectativas y los estándares que deben cumplirse (PERÚ COMPRAS, 2022).

**Gerencia del Proveedor.** - Conjunto de actividades, políticas, estrategias y procedimientos que una entidad implementa para gestionar de forma estratégica, eficiente y continua la relación con sus proveedores. Este proceso no se limita únicamente a la selección inicial del proveedor, sino que abarca toda la relación comercial, desde la evaluación previa a la contratación hasta el monitoreo del desempeño, la retroalimentación y la mejora continua (Mejía, 2023).

**Homologación.** – Es el proceso de comprobar y validar que un producto, servicio o sistema cumple con ciertos estándares, regulaciones o requisitos fijados por una autoridad competente. Este procedimiento es habitual en varias industrias y sectores, como la construcción, la salud, la tecnología y las adquisiciones públicas (Mejía, 2023).

**Norma ISO 9001.**- Son requerimientos para el sistema de gestión de calidad donde una entidad podría utilizar para su implementación interna, para propósitos contractuales o la certificación (Arenal, 2022).

**Plan anual de contrataciones.** - Utilizada en la gestión pública para ayudar a la entidad a organizar y realizar la planificación, evaluación y ejecución

de las compras que se tienen programadas para el año actual. Este plan está vinculado con el presupuesto, garantizando que las contrataciones se cumplan de manera cuidadosa y se enfoquen en satisfacer las necesidades específicas de la entidad (CENARES, 2021)

**Plan de compras.** – Surge a partir de los procesos de planificación de compras, los cuales permiten identificar qué suministros, servicios u obras deben ser adquiridos dentro de un cronograma establecido; este proceso se relaciona directamente con el plan de trabajo (Arenal, 2022).

**Procedimiento de selección.** - Este proceso administrativo tiene como objetivo seleccionar a la persona jurídica o natural con la que las Entidades del gobierno celebrarán un compromiso. Este contrato abarca la adquisición del bien, servicio, consultoría o la ejecución de obra, asegurando que las entidades cumplan sus funciones de manera eficiente y adecuada (SERVIR, 2021).

**Proceso de homologación.** - Es un procedimiento sistemático mediante el cual una entidad pública o privada evalúa, valida y aprueba a los proveedores potenciales o actuales, con el objetivo de asegurar que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en cuanto a capacidad técnica, financiera, legal, operativa y de calidad. Este proceso tiene como objetivo asegurar que los proveedores cuenten con la capacidad y condiciones necesarias para ofrecer bienes o servicios de calidad y cumplir con los requisitos establecidos conforme a los estándares exigidos por la organización, reduciendo riesgos y mejorando la eficiencia en las contrataciones (Arenal, 2022).

**Proveedor.** - Desempeña un papel crucial al comercializar o alquilar bienes, ofrecer servicios en general, brindar consultoría en diversas áreas, incluyendo la consultoría de obra, o llevar a cabo la ejecución de obras, contribuyendo en cumplir sus objetivos y necesidades del mercado (SERVIR, 2021).

**Términos de Referencia (TDR).** - Detalla las condiciones técnicas de la contratación del servicio, especialmente en consultoría de obra. Esto incluye metas, objetivos, resultados esperados y el alcance. Además, la Entidad debe

proporcionar la información necesaria para facilitar la preparación de las ofertas, asegurando un proceso de contratación claro y eficiente (SERVIR, 2021).

## CAPÍTULO VI: RESULTADOS

### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

#### 4.1.1. Descripción de la muestra

La encuesta realizada se distribuyó en 18 cuestionarios; las características identificadas en la muestra se observan en la Tabla 5, se ha considera lo siguiente:

La Tabla 5, muestra que el género masculino fue representado por el 94,4% mientras que el género femenino fue del 5,6%. Los funcionarios de 30 a 35 años representan el 66,7%. Los grupos de 35 a 40 años y de 41 a 45 años representan el 16,7% y 5,6%, respectivamente. Además, los grupos de 51 a 55 años y de 61 a 65 años también representan cada uno el 5,6%. El 72,2% de los funcionarios son solteros, el 16,7% son casados y el 11,1% son divorciados.

**Tabla 5**

*Características identificadas en la muestra*

<b>DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA MUESTRA</b>			
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
Género	Femenino	1	5,6%
	Masculino	17	94,4%
Edad	30 - 35 años	12	66,7%
	35 - 40 años	3	16,7%
	41 - 45 años	1	5,6%
	51 - 55 años	1	5,6%
	61 - 65 años	1	5,6%
Estado civil	Soltero	13	72,2%
	Casado	3	16,7%
	Divorciado	2	11,1%

*Nota.* Encuesta efectuada en agosto del 2024 a los funcionarios

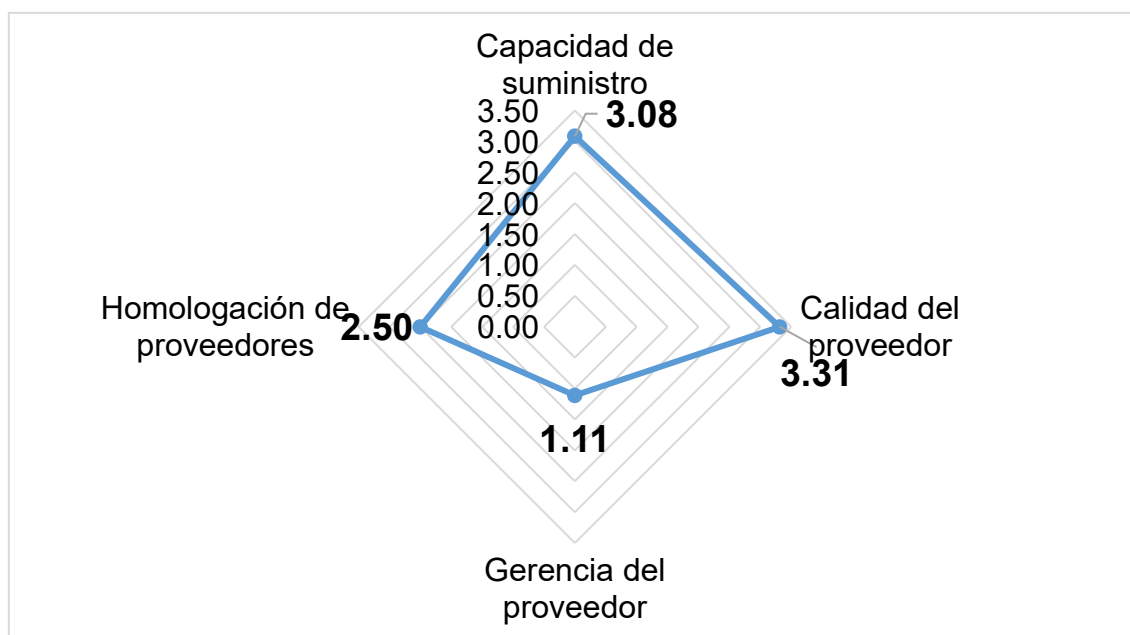
#### 4.1.2. Variable: Homologación de proveedores

La Figura 1, indica el promedio de la dimensión capacidad de suministro se logró  $\bar{x} = 3.08$  este promedio sugiere que, en general, los proveedores tienen una capacidad aceptable para cumplir con los pedidos y demanda, la dimensión calidad del proveedor su promedio fue  $\bar{x} = 3.31$  este valor indica que la calidad de los productos o servicios ofrecidos por los proveedores es relativamente buena, la dimensión Gerencia del proveedor su promedio fue  $\bar{x} = 1.11$  este promedio es bastante bajo, lo que sugiere que la gestión de los proveedores presenta serias deficiencias, y la variable Homologación de Proveedores logró un promedio de  $\bar{x} = 2.50$  este valor muestra que el proceso de homologación se encuentra en un nivel medio y también indica que la Homologación de proveedores se está cumpliendo con ciertos estándares.

Los promedios indican que, aunque hay áreas aceptables (capacidad de suministro y calidad), hay problemas significativos en la Gerencia del Proveedor, lo que podría afectar la relación con el GOREHCO y el rendimiento general.

**Figura 1**

*Dimensiones de la Homologación de proveedores*



Fuente: Elaboración propia

### a) Dimensión: Capacidad de Suministro

La Tabla 6, muestra que el 72,2% de los funcionarios indicaron que siempre toman referencias demostrables de los proveedores mientras que el 27,8% casi siempre; el 50% nunca piden referencias comerciales donde indiquen que atienden pedidos en la fecha solicitada mientras que el 50,0% casi nunca lo pide; el 55,6% de los funcionarios verifican mediante lo referenciado por el proveedor la información ofrecida referente a la capacidad de cumplimiento en cantidad atendida mientras que el 44,4% casi siempre; el 55,6% de los funcionarios casi nunca solicita un certificado de riesgo del proveedor emitida por una entidad evaluadora de riesgo mientras que 44,4% nunca solicita un certificado de riesgo del proveedor.

Aunque muchos funcionarios toman referencias de los proveedores y corroboran información, sin embargo, existe una falta de rigor en la solicitud de documentos que certifiquen el cumplimiento de plazos y riesgos asociados, lo que podría afectar la calidad y confiabilidad de las decisiones de compra.

**Tabla 6**

#### *Capacidad de Suministro*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
1. ¿Con qué frecuencia los proveedores tienen las referencias demostrables?	0%	0%	0%	27,8%	<b>72,2%</b>	100%
2. ¿Con qué frecuencia en el proceso de evaluación de proveedores se solicitan referencias comerciales donde indiquen que atienden pedidos en la fecha solicitada?	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	0%	0%	0%	100%
3. ¿Con qué frecuencia verifican mediante lo referenciado por el proveedor la información ofrecida referente a la capacidad de cumplimiento en cantidad atendida?	0%	0%	0%	44,4%	<b>55,6%</b>	100%
4. ¿Con qué frecuencia la institución solicita un certificado de riesgo del proveedor brindado por una entidad evaluadora de riesgo?	44,4%	<b>55,6%</b>	0%	0%	0%	100%

*Nota.* Elaboración propia

## b) Dimensión: Calidad del proveedor

La Tabla 7, muestra que el 61,1% de los funcionarios casi nunca verifica que los proveedores a evaluar tengan certificado de calidad como ISO 9001 mientras que el 38,9% a veces; el 44,4% de los funcionarios casi siempre verifica por medio de referencias comerciales que su futuro proveedor tenga devoluciones de mercadería menores al 2% de cada compra, mientras que el 33,3% nunca verifican las referencias comerciales, el 11,1% a veces verifican las referencias comerciales y el 11,1% casi nunca verifican las referencias comerciales; el 88,9% de los funcionarios siempre solicita garantías a los proveedores sobre la mercadería que pueda ser devuelta mientras que el 11,1% casi siempre solicita garantías.

Asimismo, esto nos indica que existe un buen nivel de conciencia sobre la calidad y las garantías al evaluar proveedores, aunque también hay áreas donde la verificación podría mejorar como la verificación de las referencias comerciales y los certificados de calidad.

**Tabla 7**

### *Calidad del proveedor*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
5. ¿Con qué frecuencia la institución verifica que los proveedores a evaluar tengan certificado de calidad como ISO 9001?	0%	<b>61,1%</b>	38,9%	0%	0%	100%
6. ¿Con qué frecuencia la institución verifica por medio de referencias comerciales que su futuro proveedor tenga devoluciones de mercadería menores al 2% de cada compra?	33,3%	11,1%	11,1%	<b>44,4%</b>	0%	100%
7. ¿Con qué frecuencia la institución solicita garantías a los proveedores, sobre la mercadería que pueda ser devuelta?	0%	0%	0%	11,1%	<b>88,9%</b>	100%

*Nota.* Elaboración propia

### c) Dimensión: Gerencia del proveedor

La Tabla 8, muestra que el 88,9% de los funcionarios nunca verifican por medio de las referencias que el proveedor responde oportunamente a los reclamos que presenta el área usuaria mientras que el 11,1% casi nunca; el 88,9% de los funcionarios nunca verifica dentro de la política del proveedor, tener 0 reclamos y 100% de satisfacción para el área usuaria mientras que el 11,1% casi nunca.

La falta de supervisión y seguimiento en la Gerencia del Proveedor puede afectar la calidad del servicio o producto recibido. Además, destaca que la legislación peruana (Ley 32069) no exige verificar la satisfacción de los usuarios, lo que ha llevado al GOREHCO a no realizar dichas evaluaciones ni el seguimiento correspondiente a los proveedores, esto es un punto crítico que se ha podido identificar durante la ejecución de la presente investigación.

**Tabla 8**

#### *Gerencia del proveedor*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
8. ¿Con qué frecuencia la institución verifica por medio de las referencias que el proveedor responde oportunamente a los reclamos que presenta el área usuaria?	88,9%	11,1%	0%	0%	0%	100%
9. ¿Con qué frecuencia la institución verifica, dentro de la política del proveedor, tener 0 reclamos y 100% de satisfacción para el área usuaria?	88,9%	11,1%	0%	0%	0%	100%

*Nota.* Elaboración propia

#### **4.1.3. Variable: Gestión de compras públicas**

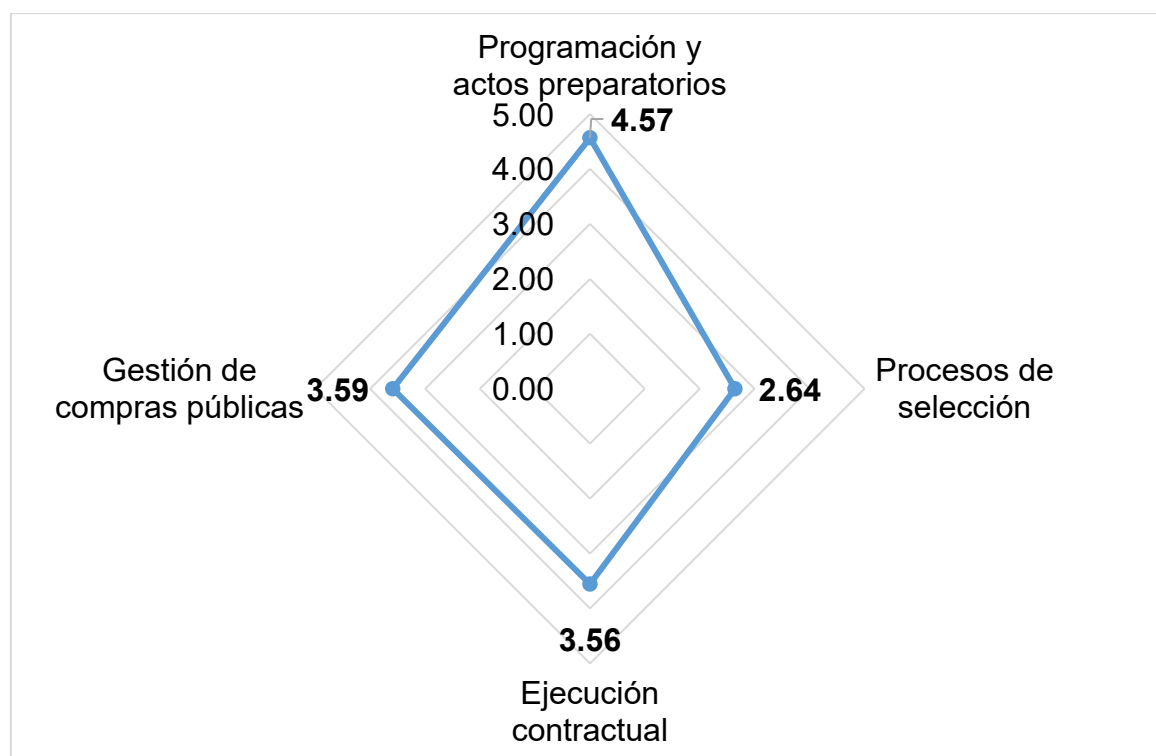
La Figura 2, muestra que el promedio para la dimensión programación y actos preparatorios se logró  $\bar{x} = 4.57$  este promedio es bastante alto, lo que indica que la planificación y los preparativos para las compras se realizan de manera efectiva. Esto sugiere una buena organización y anticipación en el proceso, la dimensión procesos de selección su promedio fue  $\bar{x} = 2.64$  este valor se

encuentra en un nivel medio sin embargo es el más bajo en comparación con las otras dimensiones, lo que sugiere que los procesos de selección de proveedores o contratos podrían ser ineficientes o presentar problemas, lo que podría afectar la calidad de las decisiones, la dimensión Ejecución contractual su promedio fue  $\bar{x} = 3.56$  este promedio indica que la ejecución de los contratos es relativamente buena, aunque hay margen para mejorar, esto muestra que en general, se cumplen los términos del contrato, pero puede haber áreas que necesitan atención, y la variable Gestión de compras públicas su promedio fue  $\bar{x} = 3.59$  este valor refleja un desempeño aceptable en la gestión de compras en el sector público, indica que, si bien hay áreas sólidas, también hay oportunidades para mejorar.

Los promedios sugieren que hay una buena base en la programación y actos preparatorios y ejecución contractual para las compras, pero se observan algunos problemas en el proceso de selección esto se puede mejorar para optimizar la gestión de las compras públicas.

**Figura 2**

*Dimensiones de la Gestión de Compras Públicas*



Fuente: Elaboración propia

### a) Dimensión: Programación de actos preparatorios

La Tabla 9, muestra que el 55,6% de los funcionarios siempre evalúan en el PAC de la institución los bienes y servicios necesarios para lograr los objetivos institucionales mientras que el 44,4% casi siempre lo evalúa; el 50,0% de los funcionarios siempre aplica todos los procesos programados en el PAC mientras que el otro 50,0% casi siempre lo aplica; el 72,2% de los funcionarios casi siempre cumple con las especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados por su área usuaria mientras que el 27,8% lo cumple siempre; el 83,3% de los funcionarios creen que siempre son relevantes los criterios que utilizan los especialistas en contrataciones para establecer el valor referencial de los bienes solicitados mientras que el 16,7% casi siempre creen que son relevantes los criterios; el 66,7% de los funcionarios siempre cumple con la programación de los procesos de selección del PAC mientras que el 33,3% casi siempre da cumplimiento.

Esto indica que la mayoría de los funcionarios evalúan y aplican correctamente los procesos del PAC, aunque todavía hay oportunidades para mejorar la consistencia y la efectividad en ciertos procesos del PAC. Además, existe una alta percepción de la relevancia de los criterios que utilizan los especialistas en contrataciones.

**Tabla 9**

#### *Programación y actos preparatorios*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
10. ¿Con qué frecuencia se evalúan en el PAC de la institución los bienes y servicios necesarios para lograr los objetivos institucionales?	0%	0%	0%	44,4%	<b>55,6%</b>	100%
11. ¿Con qué frecuencia la institución aplica todos los procesos programados en el PAC?	0%	0%	0%	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	100%
12. ¿Con qué frecuencia se cumple con las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes o servicios solicitados por su área usuaria?	0%	0%	0%	<b>72,2%</b>	27,8%	100%

13. ¿Con qué frecuencia son relevantes los criterios que utilizan los especialistas en contrataciones para establecer el valor referencial de los bienes solicitados?	0%	0%	0%	16,7%	<b>83,3%</b>	100%
14. ¿Con qué frecuencia la entidad cumple con la programación de los procesos de selección del PAC?	0%	0%	0%	33,3%	<b>66,7%</b>	100%

*Nota.* Elaboración propia

### **b) Dimensión: Procesos de selección**

La Tabla 10, muestra que el 55,6% de los funcionarios a veces declaran desiertos los procesos mientras que el 44,4% casi siempre declaran desiertos los procesos; el 44,4% de los funcionarios casi siempre creen que existen procesos desiertos que han afectado la entrega de recursos al usuario, mientras que el 33,3% siempre lo cree, un 11,1% a veces piensa que esto ocurre, y otro 11,1% casi nunca lo considera; el 50,0% de los funcionarios casi nunca cree que los procesos manifestados desiertos no son claros en las especificaciones técnicas, mientras que el 38,9% nunca lo cree y el 11,1% a veces lo considera; el 50,0% siempre cree que los procesos de selección son adjudicados con buena pro, mientras que el otro 50% cree que casi siempre ocurre así; el 72,2% de los funcionarios a veces cree que las convocatorias de procesos de selección son observados, mientras que el 16,7% nunca lo cree, el 5,6% casi nunca lo cree y otro 5,6% casi siempre cree que son observadas; el 72,2% casi nunca cree que existen procesos de selección impugnados, mientras que el 16,7% a veces lo cree y el 11,1% nunca lo cree; el 100% de los funcionarios nunca creen que los procesos impugnados son asociados a acciones incorrectas del comité especial de evaluación.

Esto nos indica que los funcionarios tienen una percepción mayormente positiva sobre la claridad y la adjudicación de los procesos, aunque reconocen que existen procesos desiertos que pueden afectar la entrega de los recursos.

**Tabla 10***Procesos de selección*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
15. ¿Con qué frecuencia los procesos se declaran desiertos?	0%	44,4%	<b>55,6%</b>	0%	0%	100%
16. ¿Con qué frecuencia existen procesos desiertos que han afectado la entrega de recursos al usuario?	0%	11,1%	11,1%	<b>44,4%</b>	33,3%	100%
17. ¿Con qué frecuencia los procesos manifestados desiertos no son claros en las especificaciones técnicas?	38,9%	<b>50,0%</b>	11,1%	0%	0%	100%
18. ¿Con qué frecuencia los procesos de selección son adjudicados con buena pro?	0%	0%	0%	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	100%
19. ¿Con qué frecuencia las convocatorias de procesos de selección son observados?	16,7%	5,6%	<b>72,2%</b>	5,6%	0%	100%
20. ¿Con qué frecuencia existen procesos de selección impugnados?	11,1%	<b>72,2%</b>	16,7%	0%	0%	100%
21. ¿Con qué frecuencia los procesos impugnados son asociados a acciones incorrectas del comité especial de evaluación?	<b>100%</b>	0%	0%	0%	0%	100%

*Nota.* Elaboración propia

### c) Dimensión: Ejecución contractual

La Tabla 11, muestra que el 83,3% de los funcionarios siempre cree que la institución cumple con la aprobación del contrato dentro del plazo según lo indicado en la ley de contrataciones, mientras que el 16,7% casi siempre lo cree; el 50,0% de los funcionarios nunca cree que se capacita al personal de la institución en temas de contrataciones del Estado, mientras que el otro 50% cree que casi nunca; el 55,6% de los funcionarios casi siempre cree que la institución cumple con el pago de los proveedores dentro de los plazos de la ley de contratación, sin embargo, el 27,8% nunca cree que se cumpla con esto, el 11,1% casi nunca lo cree y el 5,6% a veces lo considera; el 100% de los funcionarios siempre cree que la entidad cumple con la normativa de contratación al elaborar las especificaciones de los medios o recursos.

Esto indica que los funcionarios tienen una percepción mayormente positiva sobre el cumplimiento de la normativa y la aprobación de contratos, aunque hay preocupaciones significativas sobre la capacitación del personal y el cumplimiento en los pagos a proveedores.

**Tabla 11**

*Ejecución contractual*

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
22. ¿Con qué frecuencia la institución cumple con la aprobación del contrato dentro del plazo según lo indicado en la ley de contrataciones?	0%	0%	0%	16,7%	<b>83,3%</b>	100%
23. ¿Con qué frecuencia se capacita al personal de la institución en temas de contrataciones del Estado?	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	0%	0%	0%	100%
24. ¿Con qué frecuencia la institución cumple con el pago de los proveedores dentro de los plazos de la ley de contratación?	27,8%	11,1%	5,6%	<b>55,6%</b>	0%	100%
25. ¿Con qué frecuencia la entidad cumple con la normativa de contratación al elaborar las especificaciones de los medios o recursos?	0%	0%	0%	0%	<b>100%</b>	100%

*Nota.* Elaboración propia

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. Contrastación de la hipótesis general

H<sub>0</sub>: No existe una relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

H<sub>1</sub>: Existe una relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 12**

*Prueba de Spearman entre la Homologación de proveedores vs Gestión de compras publicas*

			Homologación de proveedores	Gestión de compras públicas
Rho de Spearman	<b>Homologación de proveedores</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,724**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	18	18
	<b>Gestión de compras públicas</b>	Coeficiente de correlación	,724**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	18	18

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 12, presenta una correlación de Spearman de 0.724, lo que indica una correlación positiva alta entre la Homologación de Proveedores y la Gestión de Compras Públicas, en funcionarios del GOREHCO. Esto significa que, a medida que una de estas variables aumenta, la otra también tiende a aumentar de manera consistente. Además, la significancia de 0.001 sugiere que los resultados son altamente confiables, respaldando así la existencia de una relación sólida entre ambas variables. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza hipótesis nula.

#### **4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas**

##### **a) Contrastación de la hipótesis específica 1**

H<sub>0</sub>: No existe una relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

H<sub>1</sub>: Existe una relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 13**

*Prueba de Spearman entre la Capacidad de suministro del proveedor vs Gestión de compras públicas*

			<b>Capacidad de suministro del proveedor</b>	<b>Gestión de compras públicas</b>
Rho de Spearman	<b>Capacidad de suministro del proveedor</b>	Coefficiente de correlación	1,000	<b>,872**</b>
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	18	18
	<b>Gestión de compras públicas</b>	Coefficiente de correlación	<b>,872**</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 13, presenta un valor de Spearman de 0.872, lo que indica una correlación positiva alta entre la Capacidad de suministro y la Gestión de Compras Públicas, en funcionarios de GOREHCO. Esto significa que, a medida que una de estas variables aumenta, la otra también tiende a aumentar de manera consistente. Además, la significancia de 0.000 sugiere que los resultados son altamente confiables. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza hipótesis nula.

#### **b) Contrastación de la hipótesis específica 2**

H<sub>0</sub>: No existe una relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

H<sub>2</sub>: Existe una relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 14**

*Prueba de Spearman entre la Calidad del proveedor vs Gestión de compras públicas*

			<b>Calidad del proveedor</b>	<b>Gestión de compras públicas</b>
Rho de Spearman	<b>Calidad del proveedor</b>	Coefficiente de correlación	1,000	<b>,831**</b>
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	18	18
	<b>Gestión de compras públicas</b>	Coefficiente de correlación	<b>,831**</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	18	18

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 14, presenta un valor de Spearman de 0.831, lo que indica una correlación positiva alta entre la Calidad del proveedor y la Gestión de Compras Públicas, en funcionarios del GOREHCO. Esto significa que, a medida que una de estas variables aumenta, la otra también tiende a aumentar de manera consistente. Además, la significancia de 0.000 sugiere que los resultados son altamente confiables. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **c) Contrastación de la hipótesis específica 3**

H<sub>0</sub>: No existe una relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

H<sub>3</sub>: Existe una relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 15**

*Prueba de Spearman entre la Gerencia del proveedor vs Gestión de compras públicas*

			<b>Gerencia del Proveedor</b>	<b>Gestión de compras públicas</b>
Rho de Spearman	<b>Gerencia del proveedor</b>	Coeficiente de correlación	1,000	-,002
		Sig. (bilateral)	.	,994
		N	18	18
	<b>Gestión de compras públicas</b>	Coeficiente de correlación	-,002	1,000
		Sig. (bilateral)	,994	.
		N	18	18

La Tabla 15, presenta un valor de Spearman de -0.002, lo que indica una correlación negativa baja entre la Gerencia del Proveedor y la Gestión de Compras Públicas en funcionarios del GOREHCO. Esto significa que, a medida que una de estas variables aumenta, la otra tiende a disminuir. Además, el valor de  $p=0.994$  muestra que es mayor a 0.05, por tanto, esto sugiere que la hipótesis nula es verdadera y se rechaza la hipótesis alterna.

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

### **5.1. RELACIÓN ENTRE VARIABLES**

La Homologación de Proveedores y la Gestión de Compras Públicas son aspectos fundamentales en el ámbito de la administración pública, pero a menudo reciben menos atención académica y práctica de la que merecen, debido a esto existen pocos estudios en la relación de estos temas.

#### **a) Homologación de Proveedores y la Gestión de Compras Públicas**

El presente estudio muestra una correlación positiva alta (0.724) entre la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas, lo que indica que mejorar los procesos de homologación incide positivamente en la eficiencia del gasto y la transparencia institucional. El valor de significancia estadística ( $p=0.001$ ) refuerza la solidez del resultado y permite aceptar la hipótesis alterna: existe una relación real y no aleatoria entre las variables analizadas.

El estudio y la investigación de Basurco y León (2018) coinciden en subrayar la importancia de la homologación de proveedores como un factor clave para mejorar la eficiencia en la gestión pública y empresarial. Sin embargo, ambos lo abordan desde contextos distintos: el primero desde el ámbito del gobierno regional (GOREHCO) y el segundo desde una empresa importadora privada en el Perú. Por su parte, Basurco y León (2018) también encuentran una correlación muy alta (Pearson = 0.971) entre la homologación de proveedores internacionales y el nivel de servicio al cliente. Este hallazgo sugiere que la homologación de proveedores tiene un impacto directo y significativo en la calidad del servicio prestado, lo cual es especialmente relevante en el sector privado, donde la competitividad depende en gran medida de la satisfacción del cliente.

Ambos estudios coinciden en que la homologación de proveedores es un instrumento estratégico clave, ya sea para mejorar la gestión pública o elevar el nivel de servicio al cliente. Sin embargo, también muestran que la implementación de estos procesos sigue siendo parcial y poco sistematizada. La evidencia empírica respalda la necesidad de diseñar e implementar políticas más rigurosas y uniformes de homologación, así como capacitar al personal encargado en la aplicación efectiva de estas herramientas.

Por otro lado, los resultados descriptivos indican que la variable homologación de proveedores se encuentra en un nivel medio, con un promedio de  $\bar{x} = 2.50$ . Esto sugiere que se requieren mejoras significativas para garantizar que los proveedores cumplan con los estándares necesarios. Esto se alinea con la investigación de Vidaurre (2024), que encontró que el 68% de los encuestados no está satisfecho con el proceso de homologación. La eficiencia de este proceso se ve afectada por la falta de capacitación adecuada para los colaboradores, lo que limita sus habilidades y capacidades en beneficio de la entidad pública. Además, Casiano, et al. (2022), menciona que la baja participación de proveedores en licitaciones públicas se debe a preocupaciones sobre el presupuesto, los plazos de entrega y el tiempo de procesamiento.

Ser proveedor del Estado es un objetivo clave para muchas empresas, ya que la participación en el mercado público puede ofrecer estabilidad financiera y mejorar la reputación empresarial (González et al., 2024). Al garantizar que solo proveedores calificados participen en el proceso de compras, se promueve la competencia, lo que puede resultar en mejores precios y calidad de los productos y servicios adquiridos. Además, la movilización del presupuesto nacional a través de compras públicas tiene un impacto significativo en la economía local y nacional. La mejora en la gestión de estas compras, a través de una homologación efectiva, puede incentivar la innovación y la competitividad, lo que, a su vez, favorece el crecimiento económico.

Como limitación los resultados son alentadores, pero es importante reconocer la falta de estudios similares en la literatura que permitan un análisis comparativo. Esto limita la capacidad de situar los hallazgos en un contexto más

amplio y de extraer conclusiones más robustas sobre las implicaciones prácticas de la homologación de proveedores.

La variable Gestión de Compras Públicas presenta un promedio de  $\bar{x} = 3.59$ , lo que sugiere un desempeño aceptable en la gestión, aunque también revela áreas que necesitan atención. De acuerdo con el estudio de Saltos y Pilco (2023). La capacitación en procesos de contratación es irregular. Un 77% de los encuestados se capacita "a veces", lo que surge la necesidad de un enfoque más sistemático y regular en la formación de los empleados. La falta de formación adecuada puede contribuir a deficiencias en la planificación y ejecución del Plan Anual de Compras (PAC).

#### **b) Capacidad de Suministro del Proveedor y la Gestión de las Compras Públicas**

El valor de Spearman de 0.872 indica que existe una correlación positiva alta entre la Capacidad de Suministro y la Gestión de Compras Públicas. Esto significa que cuando la Capacidad de suministro mejora, la Gestión de Compras Públicas también tiende a mejorar de manera consistente, y viceversa. La significancia de 0.000 sugiere que estos resultados son altamente confiables y no son el resultado del azar. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Varios estudios han encontrado una correlación positiva entre la contratación pública y la ejecución del gasto público, lo que sugiere que una gestión adecuada de la capacidad de suministro puede llevar a una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos.

Tanto el presente estudio y la investigación de Basurco y León (2018) coinciden en identificar prácticas comunes en la gestión de proveedores por parte de los funcionarios, pero también revelan preocupantes deficiencias que afectan la efectividad del proceso de compras públicas.

Por el lado positivo, ambos estudios muestran que un alto porcentaje de funcionarios (72,2%) siempre toma referencias demostrables, lo cual es una práctica fundamental para garantizar la idoneidad de los proveedores. Esta coincidencia sugiere una conciencia generalizada sobre la necesidad de obtener antecedentes verificables para respaldar decisiones de contratación.

Sin embargo, ambos estudios también destacan una grave inconsistencia: el 50% de los funcionarios nunca solicita referencias comerciales específicas sobre la puntualidad en la entrega, y el otro 50% casi nunca lo hace. Esta falta de verificación compromete directamente uno de los aspectos más críticos de la homologación de proveedores: el cumplimiento en tiempo. La omisión de este paso puede derivar en demoras en la recepción de productos o servicios, afectando la continuidad operativa y la satisfacción de los usuarios o beneficiarios.

Respecto a la verificación de la capacidad de cumplimiento, ambos estudios presentan datos similares: el 55,6% de los funcionarios afirman verificar esta capacidad mediante referencias del proveedor, lo cual es una señal positiva. No obstante, la falta de uniformidad en cómo se realiza esta verificación (el 44,4% solo lo hace "casi siempre") sugiere que estas buenas prácticas no están completamente estandarizadas ni institucionalizadas.

Una diferencia importante se observa en el uso de certificados de riesgo: tanto en el estudio y la investigación de Basurco y León Carrasco (2018) se identifica una práctica muy limitada. En el presente estudio el 55,6% de los funcionarios casi nunca solicita este certificado y el 44,4% nunca lo hace. Esta omisión expone a las instituciones públicas a trabajar con proveedores potencialmente inestables o poco confiables, lo cual podría impactar la seguridad y sostenibilidad del abastecimiento.

Estudios como los de Segura y Repetto (2023) y Gómez y Graus (2022) destacan la necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones. Ambos estudios indican correlaciones positivas significativas entre diferentes aspectos de la gestión, sugiriendo que una mejora en la preparación de documentos y en la coordinación entre áreas puede optimizar la eficacia de las compras públicas. En particular, Gómez y Graus (2022), observan que la falta de criterios de sostenibilidad limita la calidad de las adquisiciones, indicando que no solo es importante la eficiencia, sino también la sostenibilidad en las decisiones de compra.

La investigación de Saltos y Pilco (2023) señala que un alto porcentaje de funcionarios no participa en la toma de decisiones de contrataciones públicas, lo que refleja una desconexión entre la formación y la aplicación de los procedimientos necesarios. Esta falta de participación puede generar decisiones menos informadas y menos alineadas con las necesidades de los departamentos. En estudios como el de Basilio y Rivero (2023), la percepción de inadecuación en la capacitación de los funcionarios sugiere una necesidad crítica de programas de formación continua, especialmente en gestión de compras públicas, que es fundamental para mejorar la eficiencia.

La investigación de Segura y Repetto (2023) destaca que más de la mitad de los funcionarios no realizan un Plan Anual de Compras (PAC) de manera oportuna, lo que refleja una falta de previsión que puede afectar gravemente la efectividad de la capacidad de suministro.

### **c) Calidad del Proveedor y la Gestión de las Compras Públicas**

En la presente investigación se logró un valor de Spearman de 0.831 entre la calidad del proveedor y la gestión de compras públicas con una correlación positiva alta que respalda la aceptación de la hipótesis alterna. Con una significancia de 0.000 reforzando la confiabilidad de los resultados, lo que indica que la relación observada no es aleatoria. Este hallazgo permite aceptar la hipótesis alterna,

Los hallazgos del estudio con los de la investigación de Basurco y León (2018) permiten observar similitudes y contrastes importantes en la homologación de proveedores, particularmente en la evaluación de certificados y garantías.

Por un lado, Basurco y León (2018) revela que solo un 35% de los encuestados casi siempre evalúa los certificados de riesgo y calidad de los proveedores, lo que sugiere una práctica parcial y no sistemática en la verificación de estos aspectos críticos. En contraste, en el estudio se presenta un panorama aún más preocupante, al señalar que el 61,1% de los funcionarios casi nunca verifica si los proveedores cuentan con certificados de calidad como el ISO 9001. Esta diferencia evidencia una clara debilidad en los procesos de

selección y evaluación de proveedores en el estudio más reciente, lo que podría derivar en mayores riesgos de adquisición de productos no conformes o de baja calidad.

En cuanto a la gestión de devoluciones, ambos estudios destacan la importancia de solicitar garantías. Mientras que en el estudio de Basurco y León (2018) un 30% indica que casi siempre se piden garantías sobre la mercadería que pueda ser devuelta, En contraste, en el estudio se muestra un avance significativo, reportando que el 88,9% de los funcionarios siempre solicita dichas garantías. Esto representa una mejora en la práctica de prevención de riesgos asociados a productos defectuosos o no conformes.

Sin embargo, ambas investigaciones coinciden en señalar deficiencias en la verificación de referencias comerciales. Basurco y León (2018) destaca que una parte considerable de los encuestados (35%) casi nunca evalúa la capacidad de respuesta del proveedor ante reclamos, mientras en el estudio se muestra que el 33,3% nunca verifica referencias comerciales. Estas omisiones reflejan una falta de diligencia que puede comprometer la eficacia de la homologación de proveedores y afectar negativamente tanto la relación comercial como la satisfacción del cliente final.

La alta tasa de funcionarios que solicita garantías (88.9%) según Da Silva et al., (2023) indica una conciencia sobre la necesidad de proteger las compras, lo que podría ser visto como un paso positivo hacia la mitigación de riesgos. Sin embargo, es fundamental que esto se complementa con otros procesos de control y verificación para ser realmente efectivo.

Varios estudios, como el de Basilio y Rivero (2023) y Vidaurre (2024), resaltan la falta de capacitación adecuada como para verificar la calidad del proveedor es un factor crítico que afecta la gestión de compras públicas. La capacitación insuficiente se traduce en decisiones inadecuadas y en un desempeño subóptimo en las contrataciones.

La investigación muestra que una proporción significativa de los funcionarios encuestados tiene una percepción crítica sobre la efectividad y claridad de los procesos de compra especialmente en verificar la calidad de proveedor que se

presenta en la gestión de compras públicas. Por ejemplo, el estudio de Segura y Repetto (2023) revela que un porcentaje notable de funcionarios no alinea sus solicitudes con los objetivos de la planificación operativa institucional. Esto muestra que la calidad del proveedor es importante debido a que sus productos y servicios que proveen a una institución pública puede afectar el POI.

Los estudios indican que, aunque hay una percepción de que las adquisiciones satisfacen ciertas necesidades, también existen áreas de mejora. En el caso de la investigación de Gómez y Graus (2022), se observa que la falta de criterios de sostenibilidad en las contrataciones es una deficiencia que podría mejorarse para asegurar que los procesos sean social y ambientalmente responsables con productos y servicios de calidad. Los hallazgos también sugieren que un aumento en las contrataciones públicas se asocia con una mayor ejecución del gasto, como se observa en el estudio de Padilla y Zamora (2022), lo que resalta la importancia de una gestión adecuada con proveedores de calidad para asegurar la utilización efectiva de los recursos. En la investigación de Casiano et al. (2022), se indica que la baja participación de proveedores en licitaciones públicas se debe a preocupaciones sobre presupuestos insuficientes y plazos de entrega ajustados, lo que plantea un desafío significativo para mejorar la competencia en el sector y poder conseguir proveedores que brinden productos y servicios de calidad.

Los estudios de Javier (2023) y Aguilar y Repetto (2023) muestran una relación positiva entre la gestión presupuestaria y las adquisiciones. Sin embargo, el hecho de que un número significativo de funcionarios se mantenga neutral o insatisfecho con la transparencia y la calidad del proceso de adquisición es preocupante. Esto podría sugerir la necesidad de reformas en los procesos para asegurar que estén alineados con las expectativas y necesidades de los funcionarios.

#### **d) Gerencia del Proveedor y la Gestión de las Compras Públicas**

En el estudio se logró una correlación negativa baja entre la Gerencia del Proveedor y la Gestión de Compras Públicas, con un valor de Spearman de -0.002. Esto sugiere que no hay una relación significativa entre estas dos

variables, y que, al parecer, a medida que una variable aumenta, la otra disminuye. Además, el valor de  $p=0.994$  muestra que es mayor a 0.05, por tanto, esto sugiere que la hipótesis nula es verdadera y se rechaza hipótesis alterna; es decir, la evidencia no apoya la existencia de una relación. Ante estos resultados en nuestros antecedentes se resaltan aspectos diferentes.

Es presente estudio y la investigación de Basurco (2018) revelan importantes carencias en la evaluación del desempeño de los proveedores en relación con la gestión de reclamos y la satisfacción del usuario final. Sin embargo, muestran niveles de cumplimiento y atención muy distintos entre sí.

En el presente estudio los resultados son alarmantes: el 88,9% de los funcionarios nunca verifica si los proveedores responden oportunamente a los reclamos, y ese mismo porcentaje nunca revisa si dentro de la política del proveedor se establece como objetivo alcanzar cero reclamos y 100% de satisfacción. Esta omisión representa un riesgo significativo, ya que deja a las instituciones sin una herramienta formal para garantizar una respuesta adecuada ante problemas con productos o servicios. En contraste, el estudio de Basurco y León (2018) muestra un panorama ligeramente más positivo. Aunque el 35% de los funcionarios casi nunca verifica la capacidad de respuesta del proveedor ante reclamos, un 40% sí revisa siempre si la política del proveedor incluye metas de cero reclamos y plena satisfacción. Esto sugiere que, aunque la práctica no está completamente generalizada, existe una proporción considerable de funcionarios que sí da importancia a la política de calidad y atención al cliente del proveedor.

Basurco y León (2018), refleja una situación de bajo cumplimiento, pero aún con cierto grado de conciencia institucional (35% casi nunca verifica), mientras que Hidalgo evidencia un descuido mucho más profundo (88,9% nunca verifica), lo cual podría deberse a una falta de normativas claras, capacitación o prioridad en la gestión de calidad del proveedor.

Aunque en Basurco y León (2018) se muestra que un 40% de funcionarios siempre considera esta política, en el presente estudio es prácticamente inexistente (88,9% nunca lo hace). Esta diferencia es crucial, ya que denota un

retroceso o una debilidad más aguda en la práctica actual respecto a estándares de satisfacción del cliente institucional.

La comparación entre ambos estudios pone en evidencia una preocupante desatención hacia la evaluación de la capacidad de respuesta y compromiso de los proveedores con la satisfacción del usuario. Mientras Basurco y León (2018) señala una incipiente aplicación de buenas prácticas, en nuestro estudio se revela una caída significativa en su implementación o seguimiento. Esto indica la necesidad urgente de establecer lineamientos más estrictos, fortalecer la capacitación del personal encargado de las compras, y formalizar la evaluación de políticas de calidad y gestión de reclamos como criterios obligatorios en los procesos de selección y monitoreo de proveedores.

Además, la investigación de Casiano et al. (2022) sugiere que los proveedores enfrentan barreras significativas para participar en licitaciones, como presupuestos inadecuados y plazos de entrega ajustados, lo que podría influir en la baja participación en el proceso de contratación pública. A esto se suma la reclamación de los usuarios finales sobre la baja calidad o retraso en la entrega de bienes y servicios, lo cual refleja posibles deficiencias en la planificación y seguimiento de los contratos públicos.

Vidaurre (2024) aporta una perspectiva sobre cómo el planeamiento estratégico impacta en la homologación de proveedores, sugiriendo que una planificación inadecuada puede afectar la eficiencia de las contrataciones. Por otro lado, Segura y Repetto (2023) encuentran una correlación positiva significativa entre la gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto, lo que indica que mejorar la gestión podría traducirse en una mejor utilización de los recursos. Aunque puede haber intentos de mejorar la eficiencia en las compras públicas, existen barreras estructurales y procedimentales que necesitan ser abordadas para lograr una gestión más efectiva y satisfactoria.

Asimismo, Basilio y Rivero (2023) destacan que la certificación de los profesionales tiene un impacto positivo en la gestión de las compras públicas, lo que sugiere la necesidad de invertir en la formación continua del personal. Estas

acciones contribuirán a mejorar la calidad y eficacia de las contrataciones, y permitirán prevenir y reducir los reclamos de los usuarios finales.

## **5.2. CONCORDANCIA CON OTROS RESULTADOS**

Los resultados de la investigación evidencian una correlación positiva fuerte (0.724) entre la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas en el GOREHCO. Esta relación sugiere que, al mejorar la homologación de proveedores, también se optimiza la gestión de compras públicas, esto está alineado con la literatura que argumenta que una correcta selección de proveedores es crucial para la garantía de la eficiencia y transparencia del gasto público (Arenal, 2022).

La significancia de 0.001 refuerza la confiabilidad de los hallazgos, lo que permite aceptar la hipótesis alterna y resalta la importancia de implementar políticas efectivas de homologación. Ser proveedor del Estado es crucial para muchas empresas, ya que la participación en el mercado público ofrece estabilidad financiera y mejora la reputación. Asegurar que solo proveedores calificados participen en las compras públicas fomenta la competencia, resultando en mejores precios y calidad. Además, la movilización del presupuesto nacional a través de compras públicas impacta significativamente en la economía local y nacional, promoviendo la innovación y competitividad (González et al., 2024).

Sin embargo, es esencial reconocer la limitación de la falta de estudios comparativos que contextualizan estos hallazgos en un marco más amplio. Esto puede limitar la capacidad de extraer conclusiones más robustas sobre las implicaciones prácticas de la homologación de proveedores.

La homologación de proveedores es el proceso crucial que verifica las habilidades y recursos de los proveedores. Este proceso debe ser realizado por una entidad independiente para asegurar la imparcialidad (Arenal, 2022). La estandarización de criterios, como lo establece la Ficha de Homologación, es esencial para garantizar que las contrataciones sean seguras (PERÚ COMPRAS, 2022).

Las compras públicas son fundamentales para que el Estado pueda llevar a cabo sus funciones y responsabilidades. Además, estas adquisiciones son una manifestación tangible de las políticas públicas establecidas, lo que implica que a través de ellas se ponen en práctica los objetivos y estrategias del gobierno (Ortiz y Silva, 2022). La adecuada gestión de estas compras puede promover la transparencia y eficiencia usando el recurso público, lo que es vital para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones (González et al., 2024).

La planificación implica definir las necesidades de la organización y seleccionar proveedores potenciales, considerando factores como precio y calidad (Arenal, 2022). Esto requiere un análisis exhaustivo y cuidadoso de las ofertas, cumpliendo con los procesos de compra de forma justa y ético, tal como se subraya en la literatura (González et al., 2024).

En las MiPymes, es crucial implementar estrategias que faciliten su participación en el mercado de compras públicas. Esto incluye el acceso a la información y capacitación, así como establecer preferencias en licitaciones (Gálvez et al., 2021). Las compras públicas pueden ser un mecanismo eficaz para canalizar recursos hacia las unidades productivas, generando impactos económicos, sociales y ambientales positivos (Gálvez et al., 2021).

El proceso de adjudicación en compras públicas es esencial para asegurar transparencia y competencia, permitiendo la efectiva participación de las empresas. No solo se debe enfocar en el precio, sino también en el valor agregado que los proveedores ofrecen a la comunidad y al gobierno (González et al., 2024). Las empresas deben estar preparadas para demostrar su capacidad mediante presentaciones y muestras, lo que fortalece su reputación en el mercado. En un contexto de cadenas de suministro globales, es vital que los proveedores desarrollen su capacidad de suministro, lo que fomenta relaciones laborales sólidas y respeta los derechos de negociación colectiva (OIT, 2023). La disponibilidad de productos es crucial para atender pedidos de manera eficiente y mejorar el servicio, aunque esto implica costos adicionales y requiere una gestión cuidadosa de los inventarios (Mejía, 2023).

La capacidad operativa es un factor clave que permite proyectar las operaciones y asegurar la entrega oportuna de productos. Esto incluye decisiones sobre medios de transporte y localización de almacenes, que afectan tanto los costos como el nivel de servicio (Rosales, Parra y Martínez, 2020). La sinergia entre el Estado y las organizaciones es fundamental para lograr una distribución equitativa del valor producido, contribuyendo así al desarrollo social (García, 2020).

La capacidad financiera de los proveedores es crucial para su competitividad. Un manejo eficiente de inventarios y tiempos de entrega puede ofrecer una ventaja significativa. Sin embargo, es importante equilibrar la eficiencia operativa con la capacidad de respuesta a fluctuaciones en la demanda. Es fundamental contar con un nivel adecuado de capacidad en las instalaciones para que las empresas puedan ajustarse a los cambios del mercado sin generar gastos innecesarios (Mejía, 2023).

La política gubernamental juega un rol crucial al fomentar el crecimiento empresarial a través de compras públicas, proporcionando una fuente importante de financiamiento (Gálvez et al., 2021). La selección adecuada de proveedores es vital para minimizar riesgos y garantizar que los proyectos se completen con éxito, lo que, a su vez, mejora la efectividad de la contratación (González et al., 2024).

La fase contractual en las compras públicas implica varios riesgos, como el incumplimiento de términos y fluctuaciones del mercado. Identificar estos riesgos desde el inicio permite a las entidades gubernamentales establecer estrategias para mitigarlos (González et al., 2024). El valor de Spearman de 0.872 entre la capacidad de suministro y la gestión de compras públicas indican que la mejora de la capacidad de suministro, entonces tiende a mejorar la gestión de compras, reflejando una relación fuerte y consistente.

Las pérdidas de calidad en la producción afectan tanto el desempeño financiero como la capacidad de respuesta de las empresas, tal como señala Mejía T. (2023). García V. (2020) añade que, en la cadena de suministro, la falta de valoración de la calidad por parte de los productores y consumidores limita la

competitividad del sector. La investigación muestra una correlación positiva fuerte (Spearman 0.831) entre la calidad del proveedor y la gestión de compras públicas, lo que respalda la hipótesis alternativa en diferentes contextos.

La capacitación inadecuada de los funcionarios es un punto crítico que impacta la verificación de la calidad de proveedores, lo que se traduce en decisiones ineficaces y un desempeño subóptimo en contrataciones (Basilio y Rivero, 2023; Vidaurre, 2024). Además, muchos funcionarios no alinean sus solicitudes con los objetivos de planificación operativa, poniendo en riesgo la calidad de los productos y servicios adquiridos (Segura y Repetto, 2023). Por otro lado, aunque se percibe que las adquisiciones cumplen algunas necesidades, existen áreas de mejora. Gómez y Graus (2022) señalan la falta de criterios de sostenibilidad en las contrataciones, sugiriendo que esto podría mejorarse para asegurar procesos responsables. La investigación también revela que una mayor cantidad de contrataciones públicas está asociada a una mejor ejecución del gasto, lo que subraya la importancia de trabajar con proveedores de calidad (Padilla y Zamora, 2022).

La investigación muestra una correlación débil y negativa (-0.002) entre la Gerencia del Proveedor y la Gestión de Compras Públicas, lo que sugiere que no existe una relación significativa entre ambas variables, confirmada por un p-valor de 0.994. Esto implica que, a medida que una variable aumenta, la otra también tiende a hacerlo, pero sin un impacto claro. Contrariamente, Da Silva et al. (2023) indican una percepción positiva de los funcionarios sobre la gestión de compras en su municipio, mientras que Saltos y Pilco (2023) subrayan una falta de comprensión de los procedimientos de contratación pública por parte de los proveedores, especialmente en el área financiera. Esto puede reflejar las barreras que enfrentan los proveedores, como presupuestos insuficientes y plazos ajustados, lo que, según Casiano et al. (2022), podría limitar su participación en licitaciones. Mejía (2023), se enfoca en crear relaciones sinérgicas y en asegurar la entrega eficiente de bienes y servicios. La correcta gestión y planificación son esenciales para evitar interrupciones y mejorar la eficacia de la cadena de suministro.

## CONCLUSIONES

1. En relación con la homologación de proveedores y la gestión de compras públicas en el GOREHCO, se identificó una correlación positiva alta de 0.724. Este valor sugiere que existe una relación significativa entre ambas variables, a medida que mejora el proceso de homologación de proveedores, también se incrementa la eficacia en la gestión de compras públicas. Este hallazgo es respaldado por los datos presentados en la Tabla 12.
2. En relación con la capacidad de suministro y la gestión de compras públicas en el GOREHCO, se identificó una correlación positiva alta de 0.872. Este valor sugiere que existe una relación significativa, a medida que se mejora la capacidad de suministro, también mejora la gestión de compras públicas. Este hallazgo es respaldado por los datos presentados en la Tabla 13.
3. En relación con la calidad del proveedor y la gestión de compras públicas en el GOREHCO, se identificó una correlación positiva alta de 0.831. Este valor sugiere que existe una relación significativa, a medida que se mejora la calidad del proveedor, también mejora la gestión de compras públicas. Este hallazgo es respaldado por los datos presentados en la Tabla 14.
4. En relación con la gerencia del proveedor y la gestión de compras públicas en el GOREHCO, se identificó una correlación negativa baja de -0.002. Este valor sugiere que no existe una relación significativa, a medida que se mejora la gerencia del proveedor no influye de manera relevante en la eficiencia la gestión de compras públicas. Este hallazgo es respaldado por los datos presentados en la Tabla 15.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al GOREHCO, a través de los funcionarios de la Subgerencia de Abastecimiento, fortalecer el proceso de homologación de proveedores como una etapa clave dentro de la Gestión de Compras Públicas. Asimismo, se sugiere implementar un plan integral para mejorar la Gerencia del Proveedor, dado el nivel bajo obtenido en esta dimensión, que evidencia deficiencias críticas en la Homologación de Proveedores. Este plan debe contemplar acciones como la capacitación del personal, el monitoreo del desempeño, la evaluación continua y la definición de indicadores de gestión. Además, se recomienda reforzar la homologación de proveedores mediante criterios más rigurosos y mecanismos de evaluación periódica, con el objetivo de asegurar que los proveedores cumplan con estándares de calidad y capacidad operativa. Aunque las dimensiones de capacidad de suministro y calidad del proveedor presentan niveles aceptables, las debilidades en la gestión podrían comprometer la eficiencia y confiabilidad del proceso de contratación pública.
2. Se recomienda al GOREHCO, a través de la Subgerencia de Abastecimiento, de acuerdo con la dimensión de capacidad de suministro es necesario estandarizar y reforzar los procedimientos de verificación documental de proveedores, incorporando de manera obligatoria la solicitud de referencias comerciales que acrediten cumplimiento en los plazos de entrega, así como certificados de riesgo emitidos por entidades evaluadoras. Aunque un porcentaje importante de funcionarios toma referencias y corrobora información, la falta de rigor en la exigencia de documentación formal puede comprometer la calidad y confiabilidad de las decisiones de compra, afectando la eficiencia del proceso de adquisiciones públicas.

3. Se recomienda al GOREHCO, a través de la Subgerencia de Abastecimiento, de acuerdo con la dimensión de la calidad del proveedor es necesario fortalecer los criterios de evaluación de proveedores, incorporando de manera sistemática la verificación de certificados de calidad (como ISO 9001) y la revisión de referencias comerciales sobre niveles de devoluciones. Si bien se evidencia un buen nivel de cumplimiento en la solicitud de garantías (88,9%), persisten debilidades en la verificación de aspectos clave relacionados con la calidad y confiabilidad de los proveedores. Establecer estos requisitos como parte de un protocolo estándar contribuirá a elevar los niveles de control, reducir riesgos y asegurar una mejor calidad en los bienes y servicios contratados.
4. Se recomienda al GOREHCO, a través de la Subgerencia de Abastecimiento, de acuerdo con la dimensión de Gerencia del Proveedor es necesario establecer mecanismos de seguimiento y verificación del nivel de satisfacción del área usuaria respecto al desempeño de los proveedores. Esto incluye la revisión de referencias que confirmen la atención oportuna a reclamos y la evaluación de políticas internas del proveedor relacionadas con la gestión de calidad y satisfacción del cliente. Si bien la Ley N.º 32069 no exige expresamente este tipo de verificación, su ausencia ha generado un vacío en la supervisión que podría comprometer la calidad de los bienes y servicios adquiridos. Implementar estas acciones permitirá cerrar una brecha crítica en la Gerencia del Proveedor y mejorar sustancialmente la eficiencia y efectividad de las contrataciones públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar C., F., y Repetto G., T. (2023). *El gasto público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huamálles, Huánuco - 2023*. Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4527>
- Arenal L., C. (2022). *Gestión de compras en el pequeño comercio* (Primera ed.). Logroño: Editorial Tutor Formación.
- Arenal L., C. (2022). *Gestión de proveedores*. Logroño: Tutor Formación.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. (2021). *Selección de proveedores*. Obtenido de Procedimiento: SJA-PR-05: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2283780/Selecci%C3%B3n%20de%20proveedores.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2024). *Informe anual*. Obtenido de Reseña del año 2023: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-anual-del-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-2023-Resena-del-ano.pdf>
- Baránek, B., y Titl, V. (2024). The Cost of Favoritism in Public Procurement. *The Journal of Law and Economics*, 67(02). Obtenido de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/727780>
- Barreto M., A., Zambrano P., M., y Ayala C., J. (2023). *Planeación en la compra pública: una visión holística de un principio en constante construcción*. Chía, Colombia: Universidad de La Sabana. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliourp/232652>
- Basilio R., P., y Rivero L., M. (2023). *Certificación de profesionales y técnicos y gestión de compras públicas en la municipalidad distrital de Churubamba, Huánuco – 2021*. Huánuco, Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Obtenido de [https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/9145/T023\\_41491563\\_M.pdf](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/9145/T023_41491563_M.pdf)
- Basurco Zumaeta, A., y León Carrasco, R. (2018). *Relación entre homologación de proveedores internacionales y el nivel del servicio al cliente en una empresa importadora en el Perú en el año 2016. Caso Rash Perú S.A.C.*

- Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623536>
- Bracamonte G., J., y Lip L., C. (2022). *Actos preparatorios de las compras públicas y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Lurigancho*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100662/Bracamonte\\_GJC-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100662/Bracamonte_GJC-SD.pdf)
- Calero, R. (2022). La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas: un estudio de caso. *Gaceta Científica*, 8(4), 181-185. doi:<https://doi.org/10.46794/gacien.8.4.1685>
- Casiano, G., Dela Cruz, J., Irineo, R., Jimenez, M., Patricio, A., y Balaria, F. (2022). Factors affecting Suppliers' Refusal to Participate in Public procurement through Competitive Bidding. *International Journal of Advanced Engineering, Management and Science (IJAEMS)*, 08(03). doi:<https://dx.doi.org/10.22161/ijaems.83.2>
- Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS. (2022). *Boletín estadístico de homologación Enero 2021- Agosto 2022*. Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4007643/H\\_N02\\_2022.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4007643/H_N02_2022.pdf)
- Central de Compras Públicas. (2024). *Conocer el proceso de homologación de requerimientos*. Obtenido de <https://www.gob.pe/12450-conocer-el-proceso-de-homologacion-de-requerimientos>
- Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES. (2021). *Plan Anual de Contrataciones – PAC*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cenares/informes-publicaciones/2047296-plan-anual-de-contrataciones-pac>
- Comexperu. (2024). *Nueva Ley de contrataciones públicas: principales cambios y actualizaciones*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/nueva-ley-de-contrataciones-publicas-principales-cambios-y-actualizaciones>
- Da Silva B., F., Rabelo de Menezes, E., Chaves V., M., Rego F., F., De Sousa H., J., Dantas C., Y., . . . Dos Santos M., D. (2023). Análisis de la eficiencia de las compras públicas en un municipio del alto oeste potiguar. *Revista Foco Interdisciplinary Studies*, 16(8), 01-23. doi:[10.54751/revistafoco.v16n8-048](https://doi.org/10.54751/revistafoco.v16n8-048)
- Enrique B., V., Chavez A., A., y Armando C., J. (2020). El valor agregado de la planificación estratégica en la cadena de suministro. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(3), 01-20.
- Gálvez A., E., Restrepo M., J., y Bravo G., S. (2021). *Perspectivas y problemáticas de las MiPymes frente a las compras públicas en Colombia* (Primera ed.). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

- García V., M. (2020). *Gestión de la cadena de suministros*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Gobierno Regional de Huánuco - GOREHCO. (2023). *Reglamento de Organización y Funciones*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1naSUBfkKb7PbhZ8KVVE5fJhAylHyOQjg/view>
- Gómez R., M., y Graus C., L. (2022). *Actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco 2021*. Callao, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102859/G%c3%b3mez\\_RML-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102859/G%c3%b3mez_RML-SD.pdf)
- González B., R., Tenorio C., A., Intriago M., R., y Sampietro S., J. (2024). *Transparencia y Riesgo: Estrategias de Integridad en Compras Públicas*. CID - Centro de Investigación y Desarrollo. doi:[https://doi.org/10.37811/cli\\_w1069](https://doi.org/10.37811/cli_w1069)
- González, A., y Pérez, M. (2022). *Metodología de la investigación: Enfoques y técnicas*. Universitaria.
- Grupo Banco Mundial. (2024). *El crecimiento mundial se estabiliza por primera vez en tres años*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global-economic-prospects-june-2024-press-release>
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Gasto (% del PIB)*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional, Anuario de Estadísticas de las Finanzas Públicas y archivos de datos, y estimaciones del PIB del Banco Mundial y la OCDE.: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.XPN.TOTL.GD.ZS>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., y Arias, J. (2023). *Metodología de la Investigación: Guía Para El Proyecto de Tesis*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández S., R., Fernández C., C., y Baptista L., P. (2022). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Javier D., D. (2023). *La Gestión Presupuestal y la adquisición de bienes y servicios en el área de abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, 2023*. Huánuco: Universidad de Huánuco. Obtenido de <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4552/Javier%20Danos%2c%20Deyvin%20Kesnell.pdf>
- Mejía T., J. (2023). *Fundamentos de cadena de suministro: teoría y aplicaciones*. (Primera ed.). Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación (AMIDI),.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2023). *Transparencia Económica Perú*. Obtenido de Consulta Amigable (Mensual):

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023yap=ActProy>

Núñez S., M., y Talavera C., A. (2021). *Contrataciones con el estado. Perspectivas desde la práctica del derecho* (Primera ed.). Lima: Universidad del Pacífico. Obtenido de <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3254/Nu%C3%B1ezMonica2021.pdf>

Ñaupas P., H., Mejía M., E., Trujillo R., I. R., Romero D., H. E., Medina B., W., y Novoa R., E. (2023). *Metodología de la investigación total. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2021). *Conoce cómo obtener la certificación por niveles*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/739-conoce-como-obtener-la-certificacion-por-niveles>

Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2023). *Cadenas mundiales de suministro*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/supply-chains/lang-es/index.htm>

Ortiz, C., y Silva, D. (2022). Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. *Revista E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar*, 04(11), 31 - 46. Obtenido de <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/217/281>

Padilla J., E., y Zamora T., R. (2022). *Contratación pública y ejecución de gasto público en los gobiernos locales de Lima Norte, 2021*. Lima, Perú: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/29960>

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. (2023). *Precisiones sobre ejecución contractual y modificaciones contractuales en los contratos de obra*. Obtenido de <https://www.gob.pe/33946-precisiones-sobre-ejecucion-contractual-y-modificaciones-contractuales-en-los-contratos-de-obra>

Presidencia del Consejo de Ministros del Perú - PCM. (2023). *Guía para la gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública*. Obtenido de <https://www.bnp.gob.pe/documentos/comunicados/gestion-de-riesgos.pdf>

Rosales E., M., Parra, M., y Martínez, J. (2020). *Propuesta para la implementación de un plan de acción para la sostenibilidad futura del programa del Laboratorio de Innovación Comunitaria*. Universidad de los Andes - Maestría en Gerencia y Práctica del Desarrollo. Obtenido de [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00XDNZ.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00XDNZ.pdf)

Saltos A., W., y Pilco D., E. (2023). *Los Procesos de Compras Públicas y su Incidencia en la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo*

*Descentralizado Municipal de Colta durante el período 2019-2021.* Ecuador: Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11303>

Segura C., R., y Repetto G., T. (2023). *Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.* Uchiza, Perú: Universidad de Huánuco. Obtenido de <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4532>

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2020). *Registrar información de procedimientos de selección y actos preparatorios en el Seace.* Obtenido de <https://www.gob.pe/8195-registrar-informacion-de-procedimientos-de-seleccion-y-actos-preparatorios-en-el-seace>

Testa, E. (2021). *¿Cómo optimizar el gasto estatal, a través de las compras públicas?* Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Política y Gobierno. Obtenido de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1925>

Velasco Rodríguez, N. M., Villa Betancur, S., y Camacho Ahumada, S. M. (2023). *Gestión de la cadena de abastecimiento: eslabones, herramientas y tendencias* (Primera ed.). Bogotá: Universidad de los Andes.

Vidaurre, R. (2024). *Influencia del planeamiento estratégico en el proceso de homologación en una entidad pública, Surquillo, año 2023.* Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8833>

## **ANEXO**

## Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO 2023						
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cuál es la relación entre la homologación de proveedores y la gestión del Gobierno Regional de Huánuco 2023?	Determinar la relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023	Existe una relación entre la homologación de proveedores y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023	X: Homologación de proveedores	Capacidad de suministro	Operativo Financiera	Tipo de investigación - Aplicada - Básica  Nivel de investigación Descriptiva  Diseño de Investigación No Experimental – Transversal  Población 30 funcionarios  Muestra 18 funcionarios  Técnica Encuesta  Instrumento Cuestionario de 25 ítems
				Calidad	Certificaciones Devolución por deficiencias	
				Gerencia	Capacidad de respuesta Reclamos de satisfacción del usuario	
					Ejecución del Plan anual de contrataciones Valor estimado y referencial Cumplimiento en la programación del Plan anual de contrataciones	
-¿Cuál es la relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023? -¿Cuál es la relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023? -¿Cuál es la relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023?	-Determinar la relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023 -Determinar la relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023 -Determinar la relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023	-Existe una relación entre la capacidad de suministro del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023 -Existe una relación entre la calidad del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023 -Existe una relación entre la gerencia del proveedor y la gestión de las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023	Y: Gestión de las compras públicas	Programación y actos preparatorios	Ejecución del Plan anual de contrataciones Valor estimado y referencial Cumplimiento en la programación del Plan anual de contrataciones	
				Procesos de selección	Desiertos Convocados Adjudicados Observados Impugnados	
				Ejecución contractual	Conformidad del contrato Capacitación a los trabajadores Oportunidad en el pago Ejecución de la norma	









## Anexo 3: Base de datos

Sexo	Edad	Estado civil	P1	P2	P3	P4	Capacidad de suministro	P5	P6	P7	Calidad	P8	P9	Gerencia	Homologación de proveedores
Mujer	30 a 35 años	Soltero	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2
Varón	51 a 55 años	Divorciado	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2
Varón	35 a 40 años	Casado	5	1	4	1	3	3	2	5	3	1	1	1	2
Varón	30 a 35 años	Casado	5	1	4	1	3	2	2	5	3	1	1	1	2
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	2	5	2	4	2	3	4	3	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	1	5	2	3	2	4	4	3	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	2	5	2	4	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	2	5	2	4	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	5	2	5	2	4	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	4	2	5	2	3	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	4	2	5	2	3	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	35 a 40 años	Soltero	4	2	5	2	3	2	4	5	4	1	1	1	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	4	2	5	2	3	2	4	5	4	2	2	2	3
Varón	30 a 35 años	Soltero	4	2	5	2	3	2	3	5	3	2	2	2	3
Varón	61 a 65 años	Casado	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2
Varón	35 a 40 años	Soltero	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2
Varón	41 a 45 años	Divorciado	5	1	4	1	3	3	1	5	3	1	1	1	2

P10	P11	P12	P13	P14	Programación de actos preparatorios	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	Procesos de selección	P22	P23	P24	P25	Ejecución contractual	Gestión de compras publicas
4	4	4	5	4	4	3	5	1	4	4	2	1	3	5	1	1	5	3	3
4	4	4	5	5	4	3	5	1	4	3	2	1	3	5	1	1	5	3	3
4	4	4	5	4	4	3	3	3	4	3	2	1	3	5	1	3	5	4	3
4	4	4	5	5	4	2	4	2	4	3	2	1	3	5	1	2	5	3	3
4	4	4	5	5	4	2	4	2	4	3	2	1	3	4	1	2	5	3	3
5	5	4	5	4	5	3	3	3	4	3	2	1	3	4	1	4	5	4	4
5	5	5	5	5	5	2	4	2	5	3	2	1	3	4	2	4	5	4	4
5	5	5	5	5	5	2	4	2	5	3	2	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	5	5	5	5	3	4	2	5	3	2	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	5	5	5	5	3	5	2	5	3	2	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	5	5	5	5	3	4	2	5	3	2	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	4	5	4	5	2	4	2	5	3	2	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	4	5	5	5	2	4	2	5	3	1	1	3	5	2	4	5	4	4
5	5	4	5	4	5	2	2	1	5	3	1	1	2	5	2	4	5	4	4
5	4	4	5	4	4	2	2	1	5	2	2	1	2	5	2	4	5	4	4
4	4	4	4	5	4	3	5	1	4	1	3	1	3	5	1	1	5	3	3
4	4	4	4	5	4	3	5	1	4	1	3	1	3	5	1	1	5	3	3
4	4	4	4	5	4	3	5	1	4	1	3	1	3	5	1	1	5	3	3

Anexo 4: Galería de fotos







## Anexo 5: Autorizaciones



GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE SALUD



Huánuco, **11 JUL 2024**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**CARTA N° 118 -2024-GRH-GRDS/DIRESA-DEGDRH**

Señor:  
**BENANCIO FELIX HIDALGO HERRERA**  
CEL: 996375357 / 975791227  
Presenté.-

**ASUNTO : SE AUTORIZA DESARROLLO DE PROYECTO DE TESIS**

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Salud Huánuco, asimismo visto el documento de la referencia, se le comunica que esta Dirección ha dispuesto autorizar el desarrollo de su proyecto de Tesis dentro de la institución.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
M.C. **BERNABE VILLASANTE**  
D.M. 027362  
DIRECTOR REGIONAL

JESVA Chirunga  
C.c. Archivo  
Hoz. 10/01/2024

Jr. Dámaso Beraún N° 1017 -Hco.

[www.diresahuacuco.gob.pe](http://www.diresahuacuco.gob.pe)

062-590200



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huánuco, 11 de Julio del 2024

OFICIO N° **3445**  
-2024-GRHCO-GRDS-DRE-DGA-AP

SISGEDO	
DOC	04967544
EXP	03000598
FOLIO	01

SEÑOR:

LIC. BENANCIO FÉLIX HIDALGO HERRERA.

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.

REFERENCIA : REG.DOC. 04943792 REG. EXP.03000598

Mediante el presente le saludo cordialmente a nombre de la "Dirección Regional de Educación Huánuco" y en atención al documento, según PROVEÍDO de Dirección Administrativa, concederle la **AUTORIZACIÓN** a lo solicitado mediante documento de la referencia, para realizar el Desarrollo del proyecto de investigación de la tesis titulado "**LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, 2023**", en la Dirección Regional de Educación, para ser ejecutado en según relación de Muestra de Estudio. por lo que se remite; para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




WET/DREH  
 CAJANGA  
 WOCUPERS  
 M/001  
 C.L. Andino



GERENCIA REGIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN

SUB GERENCIA DE  
CONTABILIDAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 000376 2024-GRH-GRA/SGC**

**A:** CARLA JACKELINE SOTIL PONCE  
SUB GERENTE  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE APLICACIÓN DE ENCUESTA

**REFERENCIA:** MEMORANDUM 000908-2024-GRH-GRA/SGGRH

**FECHA:** HUANUCO, 20 de Agosto del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y, a la vez manifestarle respecto al permiso solicitado por el administrado Lic. Benancio Felix Hidalgo Herrera para la aplicación de una encuesta a todo el personal de la Sub Gerencia de Contabilidad, en marco de la realización de su trabajo de Investigación de Tesis titulada "La Homologación y la Gestión de las Compras Públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023".

En tal sentido, se AUTORIZA la realización de la encuesta antes mencionada, previa coordinación de la fecha y hora con esta Sub Gerencia.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
UZURIAGA CESPEDES Ever  
Urbe FAU 20480250731 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/08/2024 10:49:51-0500

Documento firmado digitalmente  
**EVER URIBE UZURIAGA CESPEDES**  
SUB GERENTE

**CC:**  
ARCHIVO

*3pm Lomas 01 sep.*

GERENCIA REGIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORANDUM N° 001618 2024-GRH/GRA**

**A:** **BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA**  
SUB GERENTE  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**ASUNTO:** **SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE APLICACION DE ENCUESTA**

**REFERENCIA:** **INFORME 000890-2024-GRH-GRA/SGGRH**

**FECHA:** **HUANUCO, 29 de Agosto del 2024**

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y así mismo en atención al documento de la referencia, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, donde se informa que mediante, CARTA N° 045-2024-BFHH, el Administrado Benancio Félix Hidalgo Herrera, solicita autorización para desarrollar el proyecto de tesis en el Gobierno Regional Huánuco, cuyo título se denomina "La Homologación y la Gestión de las Compras Públicas en el Gobierno Regional Huánuco 2023", cuyo petitorio a efectivizar tal cuestionario señala entre ellas a la Sub Gerencia de Abastecimiento.

Así mismo se indica que la atención a lo solicitado sea autorizado por la Gerencia Regional de Administración como jefe inmediato.

Por lo indicado, se autoriza a su despacho brindar las facilidades del caso para la atención a lo solicitado por el Sr. Benancio Félix Hidalgo Herrera.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
LLANOS ARRIETA Jose Luis  
FAUJ 20489259731 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 29/08/2024 20:15:40-0500

GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

CC:  
ARCHIVO



"Año del Bicentenario, de la consolidación nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huánuco, 16 de julio de 2024.

**CARTA N° 042-2024-GR-DRA-HCO/OA-ULOG**

**SEÑOR:**

Lic. Benancio Felix Hidalgo Herrera  
Cel: 996375357

Ciudad. \_

**ASUNTO** : Autorización para desarrollar proyecto de tesis

**REFERENCIA** : CARTA N° 047-2024-BFHH

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo a nombre de la Unidad de Logística; asimismo, de acuerdo al documento de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para desarrollar el proyecto de tesis en la Dirección Regional de Agricultura.

Al respecto; remito documento de autorización, recolección de datos para realizar el proyecto de tesis titulado "LA HOMOLOGACION DE PROVEEDORES Y LA GESTION DE LAS COMPRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, 2023", para el día 18 de julio del presente a horas 15:00 en la Unidad de Logística.

Sin otro particular me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD LOGÍSTICA TRAM. DOCUMENTARIO

CPC. *Klennor M. Cornejo Palomino*  
JEFE



GERENCIA REGIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Huánuco, 18 JUL 2024

OFICIO N.º 1205 -2024-GRH-GRI/DRTC.

Señor:  
Lic. Benancio Félix Hidalgo Herrera  
Av. Raymondí N° 1179. Tingo María

ASUNTO : SOBRE SOLICITUD PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REF. : CARTA N° 049 – 2024 -BFHH

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, en atención al documento de referencia en la cual solicita realizar el proyecto de tesis titulado: "LA HOMOLOGACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO 2023".

Se remite al presente, para informarle habiéndose aprobado recientemente nuestro manual de operaciones, mediante el Decreto Regional N° 0005-2024-GRH/GR, no será posible atender dicha solicitud. no obstante, consideramos la posibilidad de que en el futuro próximo podamos colaborar, una vez concluido los procedimientos operacionales y administrativos que está generando dicho documento de gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
HUÁNUCO  
Ing. Alvaro Roger E. Mendoza Castillo  
DIRECTOR REGIONAL



Jr. Mayro 711- huánuco  
<http://drtchco.gob.pe>